Instituto Distrital de
Patrimonio Cultural

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2014

1 CONTENIDO

1. CONTEXTO HISTÓRICO Y NORMATIVO 5
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA 6
3. GESTIÓN MISIONAL – EJECUCION PROYECTOS DE INVERSIÓN 11
3.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 440 11
Objetivos específicos 16
Cuadro Resumen Expedientes SDVE 22
3.1.6.1 Proyecto Calle 2_Las Cruces 28
3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 498 63
3.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 746 69
3.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 911 72
3.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 439 74
3.6 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 942 75
3.7 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 733 FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 81
3.8 BALANCE DE LA GESTION MISIONAL. 82
4. GESTION ADMINISTRATIVA 84
4.1 RECURSO HUMANO 84
4.2 PLANTA TEMPORAL 85
5. GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL 85
a. GESTIÓN FINANCIERA 85
5.1.2 CORPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN. 85
5.1.3 COMPORTAMIENTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 86
5.1.4 COMPORTAMIENTO GASTOS DE INVERSIÓN 86
6. AVANCES EN GESTION DE CALIDAD 91
7. PLAN ANTICORRUPCIÓN 92
8. AVANCES EN EL TEMA DE Peticiones, Quejas y Reclamos 94
9. RETOS 2015. 95

PRESENTACIÓN

DE LA CONSERVACIÓN MONUMENTAL A LOS PAISAJES CULTURALES

El concepto de **patrimonio cultural** es subjetivo y dinámico, no depende solo de los objetos o bienes a los cuales se refiere sino de los valores que la sociedad en general les atribuye en cada momento de la historia. Esta valoración cambiante también incide en la selección de los bienes recomendados para proteger y conservar, para legar a generaciones futuras así como en la determinación de los instrumentos conceptuales, metodológicos y de gestión a utilizar en estos procesos.

La concepción restringida, singular, monumental y artística que inspiró las actuaciones orientadas a la protección patrimonial del patrimonio en el siglo XIX fue superada durante el siglo XX con la incorporación del concepto más amplio de valor cultural. Así, en buena medida gracias a los documentos y debates internacionales, se ha consolidado una visión plural del patrimonio cultural, que valora manifestaciones significativas y testimoniales de las distintas culturas, sin establecer límites temporales ni artísticos. Hoy se incluyen en la noción de patrimonio elementos de carácter natural, material e inmaterial, que incluyen arquitectura (monumental y contextual, histórica y moderna), espacios urbanos, tradiciones y costumbres, el patrimonio subacuático y los paisajes culturales.

La referencia a los "paisajes culturales" aparece desde la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (1972) definidos a partir de la diversidad de manifestaciones resultantes en la interacción entre el hombre y su medio ambiente. En los últimos años, en los debates sobre protección del patrimonio cultural, se ha afianzado la visión del Paisaje como elemento integrador del patrimonio natural y cultural, con un papel importante en la formación y/o preservación de las culturas locales. En 1992, la UNESCO recomendó fomentar el reconocimiento y la protección de los Paisajes Culturales como Bienes culturales, que ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o las oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas[1].

Recientemente, como una reinterpretación del concepto, más directamente referido a centros urbanos, en 2011 la UNESCO expidió una recomendación que sienta las bases de un planteamiento integral para su conservación y gestión. Así, definió el **paisaje urbano histórico** como "[…] la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y

[1] Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, UNESCO 2006, tomado de *whc.**unesco**.org/document/101837*

naturales que trasciende la noción de “conjunto” o “centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico”[2].

Dicha noción propende por una relación equilibrada y sostenible entre el medio urbano y el medio natural, al igual que entre la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras y la preservación de la herencia del pasado. Igualmente, busca responder al objetivo de preservar la calidad del espacio urbano, mejorando su utilización productiva y sostenible, y promoviendo la diversidad social y funcional. Por lo tanto, en ella confluyen los objetivos de la conservación del patrimonio urbano y los del desarrollo social y económico.

Esta es la noción pluridimensional e integradora de patrimonio que adopta el Plan de Revitalización de Centro Tradicional de Bogotá, y en general el trabajo actual del IDPC, para inspirar sus reflexiones y actuaciones. Asumir este marco conceptual tiene implicaciones analíticas y propositivas en aspectos urbanísticos, ambientales, físicos, culturales, sociales y económicos que remiten a la articulación con el ordenamiento y la planificación del desarrollo municipal.

Entre ellas se destaca la consideración del Centro Tradicional como una parte inseparable de la estructura urbana y municipal y sus dinámicas, la atención a la protección del medio natural y sus recursos, la mirada integradora de los distintos componentes del patrimonio, natural, material e inmaterial, la atención a la articulación paisaje natural-paisaje construido, donde cobran importancia aspectos y relaciones visuales tales como vistas representativas y perspectivas hacia y desde referentes destacados –naturales y construidos-, la presencia y articulación de espacios verdes a través de corredores ecológicos y su aporte a la calidad e imagen urbana.

Por su parte, el análisis arquitectónico y urbano debe contemplar, entre otros aspectos, no solo las necesidades de la conservación de los edificios, espacios públicos y monumentos de valor especial y reconocimiento como bienes de interés cultural sino también las características del conjunto construido resultante de la confluencia de distintos momentos de la arquitectura, y otros elementos complementarios, sus relaciones y posibilidades de transformación y mejoramiento. Especial importancia demanda la consideración y promoción de las particularidades de la inserción de la arquitectura contemporánea en el conjunto pre-existente y su incidencia en el paisaje urbano.

De otro lado, en relación con los aspectos socio-económicos, la noción Paisaje Urbano Histórico, propende por la consideración de la apropiación social del espacio a través de actividades económicas y prácticas culturales generadoras de identidad. En esta consideración juega un papel importante la atención de la valoración de residentes y usuarios, la defensa de la permanencia de la población

[2] Numeral 8° de “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones”, 36ª Conferencia General de UNESCO Paris 2011, tomado de *whc.unesco.org/.../1176.*

y sus actividades tradicionales, la salvaguarda del patrimonio inmaterial y el reconocimiento de nuevas manifestaciones culturales.

Como avance hacia la articulación de los objetivos de conservación del patrimonio urbano con los de la sostenibilidad integral, este es un concepto novedoso y complejo que –al igual que la percepción del paisaje- no está libre de una alta carga de subjetividad que dificulta su aplicación. No obstante, supone un desafío para inspirar el proceso de Revitalización del Centro Tradicional y la gestión de los demás Sectores de Interés Cultural –SIC- y desarrollar una interpretación propia acorde con la necesidad de preservar y mejorar sus atributos ambientales y paisajísticos, elevar la calidad del paisaje construido y encauzar las tendencias y necesidades de transformación que ellos experimentan actualmente.

1. CONTEXTO HISTÓRICO Y NORMATIVO

Desde 1980 la Corporación La Candelaria, hoy Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ha realizado obras de intervención en el espacio público del Centro Histórico de Bogotá, en vías, plazas, plazoletas y parques.

Así mismo ha restaurado inmuebles de conservación arquitectónica, desarrollando programas como el de Dignificación de vivienda (1991 a 1994), apoyo a la actividad cultural y enlucimiento de fachadas. Ha desarrollado estudios destinados a conocer aspectos específicos de los Bienes de Interés Cultural, como la realización de inventarios, la orientación y asesoría a los propietarios sobre la forma de intervenir sus inmuebles y la divulgación del sector, mediante la producción de elementos promocionales.

El Artículo 92 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, transformó la Corporación La Candelaria en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

El INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, es un establecimiento Público con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera, que forma parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte, y en desarrollo de su objeto misional tiene las siguientes funciones básicas.

En ese marco el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural tiene las siguientes funciones básicas:

a. Gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito Capital.

b. Dirigir y supervisar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden Distrital, declarados o no como tales.

c. Elaborar el inventario de monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público y promover la declaratoria como bienes de interés cultural de aquellos que lo ameriten.

Mediante el artículo 1 del Decreto 048 de febrero 12 de 2007, “Por el cual se asigna la función de aprobar las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural”, que determina “Asignar al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la facultad de aprobar las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital, de que tratan los artículos 310, literal f, y 314 del Decreto Distrital 190 de 2004, con base en el concepto del Comité Técnico Asesor de Patrimonio, creado para el efecto”.

Mediante el artículo 2 del Decreto 185 de 2011 se asigna la función de administrar, mantener, conservar y restaurar los elementos que constituyen el Patrimonio Cultural material inmueble en el espacio público de Bogotá, Distrito Capital.

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

2.1 Misión.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural gestiona y participa en la protección del patrimonio cultural del Distrito Capital, mediante la ejecución de políticas, planes y proyectos, con el propósito de recuperarlo, preservarlo y darle sostenibilidad para afianzar el sentido de pertenencia por la ciudad.

2.2 Visión.

Para el año 2020, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural será la entidad líder, reconocida en el ámbito nacional e internacional por su alta capacidad técnica y de gestión en la protección del patrimonio cultural.

2.3. Objetivos Institucionales y Estrategias.

Para lograr el cumplimiento de la Misión y Visión, el Instituto cumplirá con los siguientes objetivos y estrategias:

a. Ejecutar políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial y de los bienes de interés del Distrito Capital:

b. Atender los elementos que constituyen el patrimonio cultural en el espacio público de la ciudad y con ello aportar a la construcción de ciudadanía.

Lo anterior,a través de:

Planes, programas, proyectos y líneas de acción que viene desarrollando la entidad, así como del inicio de algunas investigaciones que permiten mejorar su gestión.

Con la formulación de planes urbanos integrales que articulan las acciones necesarias para la protección, conservación e intervención de sectores de interés cultural.

Desarrollo de alianzas con otras entidades y particulares paracrecer su acción.

La construcción de redes de actores estratégicos que participen y apoyen las acciones que se realicen en el marco de los planes, programas y proyectos estratégicos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del patrimonio cultural en el Distrito Capital.

Desarrollo de acciones que contribuyen a generar espacios de participación ciudadana.

El diseño e implementación de instrumentos concretos de gestión del patrimonio urbano en el territorio. .

La asesoría técnica que se hace a terceros respecto de intervenciones en Bienes y Sectores de Interés Cultural pertenecientes al Distrito Capital.

Obras físicas tendientes a la restauración integral del patrimonio cultural.

La implementación de acciones estratégicas de conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural ubicados en espacio público en el Distrito Capital.

La divulgación del patrimonio cultural que tiene como principio el deber de la memoria y el derecho a la cudad.

La consolidación de una política y de acciones que contribuyan al fortalecimiento del Museo de Bogotá como un verdadero museo de ciudad que responda a dos necesidades primordiales: una de carácter histórico y una de carácter epistemológico. La primera implica la creación de un espacio de investigación en cuanto generación de metodologías de investigación urbana (desde el museo). La segunda implica la creación ya no de un museo sino de museologías, es decir estrategias de simbolización del territorio en el territorio.

El fortalecimiento del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural (IDPC) mediante la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión –SIG-, la adquisición de equipos y la adecuación de espacios para el cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales.

2.4. Modelo de Operación por Procesos

El modelo de gestión del IDPC está organizado en cuatro tipos de procesos, a saber: procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. En cada una de estas tipologías de procesos se encuentran agrupados los procesos con los cuales la entidad da respuesta a las necesidades, expectativas y requisitos de sus usuarios y de la ciudadanía en general.

Los Procesos Estratégicos constituyen el conjunto de acciones organizadas y articuladas que lleva a cabo la Alta Dirección para orientar y direccionar a la Entidad, de acuerdo con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo y con los lineamientos de las Políticas Públicas y directrices vigentes, tanto del nivel nacional como distrital.

Los Procesos Misionales son aquellos que constituyen la razón de ser de la entidad, en estos se refleja la misión y funciones específicas, y con su desarrollo se atienden las necesidades, expectativas y requisitos que presentan las partes interesadas frente a la labor institucional del IDPC.

Los Procesos de Apoyo contienen las acciones operativas que debe realizar la entidad de manera permanente y que le brindan soporte a los procesos misionales para el cumplimiento de sus objetivos.

Finalmente, los Procesos de Evaluación aseguran la retroalimentación necesaria con el fin de generar insumos para la toma de decisiones, y garantizar el mejoramiento continuo en la gestión y el direccionamiento de la entidad.

La interacción de los cuatro procesos, bajo el círculo o ciclo Deming de la calidad (PHVA -Planear-Hacer-Verificar-Actuar), le permiten al Instituto diseñar y asegurar mecanismos y estrategias para su mejoramiento continuo.

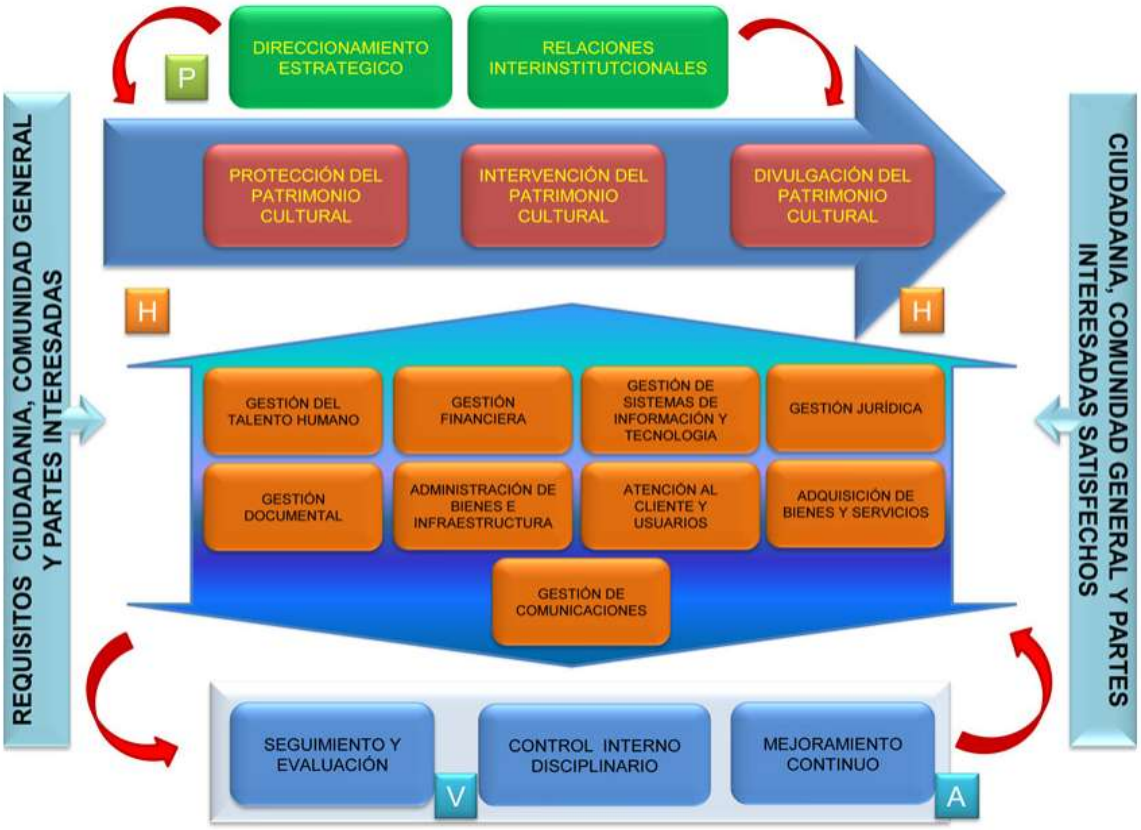

Última actualización el Jueves, 18 de Agosto de 2011 17:14

2.5. Valores Éticos.

El Comité de MECI y Calidad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en sesión del 08 de octubre de 2007[3], acordó adoptar como Código de Ética de la entidad el Ideario Ético del Distrito Capital, en función del cual, por lo tanto, se adoptan como valores propios y fundamentales de la entidad los siguientes:

Solidaridad	Equidad	Probidad	Respeto	Trabajo en equipo	Responsabilida

2.6. Portafolio de Servicios.

Para la Entidad, es imprescindible contar con un portafolio de productos, servicios y trámites a la ciudadanía, ya que con este se fortalece la comunicación interna y externa, se da a conocer el uso y acceso a estos y se da cumplimiento con la misión institucional y la responsabilidad que tiene la entidad hacía con los ciudadanos.

[3] Resolución Interna 213 del 5 de diciembre de 2007.

La entidad cuenta con los siguientes productos y servicios:

Tabla. Portafolio de productos y servicios.

PROCESO	PRODUCTO - SERVICIO
PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL (Patrimonio Material)	Acciones de recuperación, preservación y conservación del patrimonio cultural en inmuebles y sectores de interés cultural, bienes arqueológicos y monumentos. **Plan de Revitalización del Centro Tradicional.**
INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (Patrimonio Material)	Asesorías técnicas para la protección del patrimonio cultural en inmuebles y sectores de interés cultural, bienes arqueológicos y monumentos. **Proyectos Urbanos.**
DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (Patrimonio Inmaterial)	Caracterización, investigación y valoración del patrimonio cultural, por medio de líneas de investigación, acciones de fomento, políticas de publicaciones y fortalecimiento del Museo de Bogotá. Este Museo se considera el nodo de la revitalización del centro tradicional.

Fuente. Subdirección General – IDPC

3. GESTIÓN MISIONAL – EJECUCION PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 440

CÓDIGO: 440

EJE: UNA CIUDAD QUE REDUCE LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN

PROGRAMA: REVITALIZACIÓN CENTRO AMPLIADO

NOMBRE DEL PROYECTO: REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL Y DE SECTORES E INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL

En el marco del "Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016", el IDPC tiene a su cargo el desarrollo del Proyecto de Inversión 440 - "Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el D.C." enmarcado dentro del eje estratégico "Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo", y como intervención priorizada de iniciativa pública distrital en el marco del Programa "Revitalización del Centro Ampliado", que involucra acciones de protección del patrimonio. El IDPC concentra sus esfuerzos en los Sectores de Interés Cultural, aquellos que configuran el Centro Tradicional.

En este sentido, la revitalización de la ciudad consiste en intervenir zonas deterioradas o con precarias condiciones urbanísticas y ambientales, con el propósito de actualizar las infraestructuras de servicios públicos, aprovechar la oferta de transporte público, aumentar la oferta de espacio público y equipamientos, recuperar su significado como bien colectivo y patrimonial, potenciar su dinámica socioeconómica, aumentar el verde urbano y mejorar las oportunidades de la ciudadanía en el acceso a un hábitat humano4.

El IDPC como entidad responsable de la Revitalización del Centro Tradicional, ha considerado estrategias territoriales de valoración del paisaje cultural y urbano histórico. La puesta en valor de patrimonio cultural ha significado para la actual administración generar nuevas herramientas de planificación, gestión y construcción de política pública. Esto es, se ha debido cambiar la forma de aproximación al territorio, de manera que se superen los enfoques soportados meramente en ejercicios inmobiliarios, para avanzar en la consolidación de modelos de actuación que partan de reconocer la complejidad territorial, el tejido social y los habitantes como base de la gestión.

[4] Plan de Desarrollo 2012 – 2016 BOGOTÁ HUMANA

Para tal efecto y para el desarrollo del proyecto en mención, la entidad define los siguientes componentes y metas, como se describe a continuación:

El objetivo de la revitalización de los centros tradicionales es que el patrimonio cultural y urbano que encierran sea accesible a todos los ciudadanos, cada uno de sus componentes, son mecanismos de gestión orientados a construir y formular acciones para garantizar el desarrollo urbanístico y lineamientos que promuevan la protección, promoción e intervención del patrimonio cultural y urbano.

Para la ejecución del Proyecto 440, se cuenta con los componentes de Asesoría Técnica, formulación de planes urbanos, Formulación de Instrumentos de Gestión, Intervenciones de revitalización en el Centro Tradicional e iniciativas de emprendimiento, a continuación se describen las actividades desarrolladas por cada uno:

3.1.1 Asesoría Técnica

El objetivo de la Asesoría Técnica es orientar al usuario sobre intervenciones permitidas en bienes de interés cultural e inmuebles colindantes. En cumplimiento de este objetivo, se desarrollaron en la vigencia del 2014 las siguientes actividades:

A 31 de diciembre de 2014 se aprobaron 584 intervenciones en bienes de interés cultural para su recuperación por terceros, lo que da cumplimiento a la meta programada. Esta meta tiene como propósito evaluar las intervenciones que se realicen o proyecten realizar sobre los bienes de interés cultural del ámbito distrital con el fin de proteger y conservar el patrimonio cultural construido de los bogotanos. La información se verifica en las Resoluciones mediante las cuales se resuelven intervenciones en bienes de interés cultural e inmuebles colindantes.

Adicionalmente, como insumo al seguimiento y cumplimiento de esta meta, en el indicador Número 2. Número de conceptos técnicos emitidos, se reportan 1.862 conceptos técnicos emitidos frente a los 1.704 programados para la vigencia. Esta actividad tiene como propósito emitir los conceptos técnicos correspondientes a los terceros que requieren intervenir el patrimonio cultural material del Distrito, a fin de velar por la protección y conservación del patrimonio cultural construido. La información se verifica a través de los oficios de respuesta a solicitudes (Correspondencia y expedientes prediales).

El indicador Número 3. Número de asesorías técnicas realizadas personalizadas, reporta a 31 de diciembre 2.491 asesorías técnicas realizadas. Para la vigencia 2014 se proyectó realizar 2.493 asesorías, sin embargo es importante tener en cuenta que este indicador depende de la dinámica y solicitudes que realicen los usuarios ya que tiene como propósito orientar sobre las intervenciones permitidas en bienes de interés cultural e inmuebles colindantes (optimizando los tiempos de respuesta), así como la asesoría en normativa urbana, relacionada con categorías de conservación, usos permitidos y edificabilidad (altura permitida, índices de

construcción), y la orientación sobre la equiparación al estrato 1 para los inmuebles de interés cultural. Este indicador reporta igualmente un cumplimiento del 99% para 2014 frente a lo programado. La información se verifica con base en el Registro de consultas del Centro de Documentación.

3.1.2 Formulación de planes Urbanos.

3.1.2.1 Plan de revitalización Centro Tradicional

El Centro Tradicional ha sido definido por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, decreto 190 de 2004, como el área donde se concentra la principal centralidad urbana, con cerca de un millón de visitantes al día donde se localiza la sede del poder político nacional y distrital, y la más importante actividad universitaria, cultural y turística de la ciudad.

Con un área aproximada de 471 has., que equivale al 1% del suelo urbano de Bogotá, y comprendido entre las calles 1ª y 26, la Avenida Circunvalar y la Avenida Caracas, la delimitación del Centro Tradicional concentra el desarrollo de Bogotá desde su fundación hasta finales del siglo XIX. A su interior está el centro histórico declarado Monumento Nacional por la Ley 163 de 1959 y el Decreto 264 de 1963. Su localización, bajo los cerros tutelares de Monserrate y Guadalupe que conforman parte esencial de su paisaje y definen una topografía diversa con pendientes medias en el piedemonte oriental y planas en la zona occidental, determina particulares condiciones de paisaje natural, urbano y cultural.

El Plan de Revitalización es en esencia un plan urbano de carácter estratégico que supera el tradicional “plan-documento” para trabajar desde el enfoque “planificar haciendo y hacer planificando”. Incluye, pero trasciende, la actualización y generación de nuevos instrumentos para la protección del valioso patrimonio cultural del Centro Histórico y algunos sectores periféricos que constituyen su área de influencia inmediata, con una superficie total de 470 hectáreas. En la base de este enfoque se encuentra una comprensión del área como estructura cambiante y una visión del Plan como proceso. El Laboratorio Urbano creado para este fin permite la experimentación, desde la perspectiva de proyecto urbano, generando así resultados concretos y paralelos al avance en la reflexión e identificación de nuevas iniciativas necesarias para el mejoramiento de la habitabilidad y la resignificación del Centro Tradicional.

El Plan trabaja en la restauración monumental, la rehabilitación y el reciclaje de estructuras, por un lado, y la recomposición morfológica que busca tejer las estructuras urbanas fragmentadas, a través de una nueva arquitectura que se inserte respetuosamente en los contextos consolidados, por el otro. Todas estas intervenciones se conciben como parte de la revitalización de la zona.

Los residentes, asociaciones comunitarias, negociantes e interesados en el futuro del Centro participan de los diagnósticos y las soluciones, a través de mesas de conciliación. Tres presupuestos de base son: la permanencia de la población tradicional y sus prácticas culturales; la mejora de la vivienda patrimonial de los sectores de más bajos ingresos (es la primera vez que el Distrito aplica subsidios de mejoramiento en el Centro y en la vivienda patrimonial, en una experiencia piloto en la calle segunda del barrio Las Cruces); y la intervención urbana y social multiescalar lo cual significa que los proyectos van desde operaciones como las que implican las avenidas Jiménez y de los Comuneros –de vivienda y espacio público- hasta la puesta en marcha del proyecto de revitalización de los cafés del centro, la recuperación de los monumentos o el trabajo de "Cara limpia" de la Candelaria.

Con la colaboración de diversas entidades del Distrito –en especial de los sectores Hábitat e Integración Social- y del BID –que aporta la estructuración financiera de proyectos y los sistemas de información para éstos-, el Plan lleva a cabo tres tipos de proyectos patrimoniales: prioritarios -focalizados en ejes y nodos principales del sistema de espacio público y patrimonio- de borde, y transversales.

En suma, la apuesta por el Centro Tradicional de Bogotá supone no sólo la recuperación de las estructuras físicas del patrimonio histórico sino la de los tejidos sociales y económicos, la mejora de las condiciones de vida de las personas y grupos que habitan y utilizan este territorio y lo resignifican, la preservación de la diversidad y la promoción de su sostenibilidad.

En el Plan de Revitalización del Centro Tradicional, la revitalización -además de atender problemas cotidianos- se expresa en diversas acciones e intervenciones orientadas a la puesta en valor de espacios públicos y privados, la renovación y mejoramiento de infraestructuras y equipamientos, la cualificación de la imagen urbana, la restauración y rehabilitación del patrimonio edificado, y la promoción de nuevos desarrollos compatibles con el valioso patrimonio histórico y cultural del centro de Bogotá.

Objetivos:

a. Aumentar la población residencial en el centro tradicional, manteniendo la población residente de ingresos bajos.
b. Sostener las condiciones de diversidad de usos y actividades, manteniendo y fortaleciendo las funciones urbanas que garanticen el uso y vigencia del centro tradicional.
c. Reducir las condiciones de segregación social y espacial de los territorios y población de periferia del centro tradicional al sur, oriente y occidente.
d. Convertir las actividades tradicionales y recursos endógenos del centro tradicional en factores que estructuran las propuestas de innovación y sostenimiento de las actividades económicas.

e. Conservar, recuperar e integrar el patrimonio cultural territorial (inmueble, mueble, inmaterial, arqueológico) alrededor de la conformación del paisaje cultural urbano.
f. Lograr condiciones de funcionamiento, seguridad y mantenimiento del centro que garanticen el uso y disfrute de los valores del centro tradicional.
g. Generar un sistema de accesibilidad y movilidad que dé prioridad a los peatones y a modos de transporte limpio.
h. Operar proyectos urbanos de iniciativa pública y en alianzas con el sector privado, dirigidos a mejorar la vivienda patrimonial, prioritariamente en los sectores de más bajos ingresos.

Estrategias:

a. Integración del Centro Tradicional, a través de las acciones de Integración del Centro Tradicional con la Corona de Equipamientos de Finales del Siglo XIX y comienzos del XX.; Integración Nodo San Diego; Integración Cementerio Central y Centro de Memoria Paz y Reconciliación; integración Hospital San Juan De Dios; Integración con Patrimonio Industrial Oriental; Integración con Estación de la Sabana – Hospital San José. Reducir las condiciones de segregación socio espacial al interior del centro tradicional, mediante acciones de integración al tejido urbano y socio – económico, a través de las siguientes acciones: Integrar mediante acciones de espacio público los barrios las cruces, Belén y Santa Bárbara al oriente, Egipto Alto al Oriente y San Bernardo al Occidente; Desarrollar un programa de rehabilitación de vivienda para los sectores de la Candelaria zona alta, las Cruces, Belén y Santa Bárbara, contribuya a la recuperación de los sectores y bienes de interés cultural; promoción del desarrollo local a partir de las potencialidades de los habitantes de la zona sur del centro tradicional.
b. Microterritorios como bases de la Gestión Territorial.
c. Posicionamiento Político y Ajuste Institucional, comprende las siguientes acciones: Generar condiciones, confianza y credibilidad para la inversión del sector privado; profundizar las relaciones con los actores estratégicos de la revitalización; Construcción de un marco de gobernanza que responde a las apuestas construidas en el Plan de Revitalización, a partir de los siguientes aspectos; formulación de un pacto ciudadano alrededor de los principios estrategias y principales acciones de la revitalización con los actores involucrados en ella; Creación del operador urbano del centro tradicional con participación pública y privada; transformaciones del IDPC; Imagen como base de la revitalización.
d. Sostenibilidad y cualificación del Paisaje Urbano, se desarrollará a través de las siguientes actividades: Itinerarios Culturales;

3.2.1.2 Plan Urbano Plaza la Santamaría

En la frontera norte del Centro Tradicional, esta obra construida en la segunda década del siglo XX con capacidad para 10.000 espectadores ofrece la

oportunidad de aportar en la consolidación de un interesante sector cultural y comercial. Para ello se adelanta un proyecto de restauración monumental y, adicionalmente, un proyecto urbano de paseo cultural que integra dos destacados museos: el Museo Nacional y el MAMBO

Se realizaron los diagnósticos físico-espacial, legal e institucional, socio-económico, de accesibilidad y movilidad, a partir de los cuales se formula el plan. El plan urbano induce la circulación peatonal por detrás de la Plaza La Santamaría pasando por las zonas comunes de las Torres del Parque, la escalinata y la integración con el parque de la independencia a partir de sendas arborizadas que se articulen directamente con el nuevo espacio público planteado sobre la Plaza la Santamaría.

El proyecto tendrá una visión que relacione la intervención puntual con las diferentes escalas de ciudad, centro ampliado y centro tradicional, el área específica denominada como sector de influencia donde se desarrollará la propuesta urbana integral se define desde la calle 24 al sur hasta la calle 29 al norte y desde la carrera 5 en el costado oriental hasta la carrera 7 en el occidental.

En el mes de julio de 2014 se realizó la entrega final del proyecto por parte del contratista consultor y el IDPC se encuentraen licitación pública de obra de reforzamiento estructural.

3.2.1.3 Plan de Revitalización de las Cruces es tu casa

El objetivo de este plan Preservar y promover los valores culturales y patrimoniales del Barrio Las Cruces, recuperando y actualizando funciones perdidas, como también, fortaleciendo la cohesión social e identidad cultural de sus habitantes.

Objetivos específicos

a. **Estrategia Habitacional:**

- **Línea Mejoramiento de Vivienda:** Apoyar la postulación y asesoría técnica en el marco del Convenio Nº 231 de 2013 para la ejecución de los 150 subsidios asignados al territorio dirigido Las Cruces.
- **Línea Desarrollo de Vivienda Nueva:** Apoyar la gestión y realizar la asesoría técnica requerida para la etapa de prefactibilidad de proyectos de vivienda nueva.

b. **Estrategia Desarrollo Local: Fortalecer el proyecto con dos dimensiones principales de trabajo "Económica y sociocultural", en cuanto a:**

- Consolidar la aplicación de subsidios de mejoramiento de vivienda, en trabajo coordinado y conjunto con la Caja de Vivienda Popular; y complementarlo con la generación de procesos de acceso a microcréditos, capacitación acompañamiento de las unidades.
- Definir lugar y establecer oficina de servicios institucionales en el territorio, para la operación del plan de trabajo del 2014 (aplicación de programa de emprendimiento, de comunicación comunitaria y de actividades culturales).
- Definir y desarrollar de modo participativo un plan de trabajo de actividades culturales juveniles
- Definir y centra las bases para la creación a corto plazo por parte de la Secretaria de Integración Social, de uno o dos jardines infantiles, la casa de la justica, casa junta de acción comunal.
- Formalizar alianzas interinstitucionales para afrontar los empeños anteriores (especialmente Secretaria de Desarrollo, IPES, SDIS, SDHT; y de participación social (Consultorios jurídicos universidades)
- Adecuar las contrataciones de las intervenciones públicas para generar empleo e ingresos locales.

c. Estrategia de Espacio Público:

- Realizar el mantenimiento y adecuación del bien mueble denominado “La Fuente de la Garza”, monumento Nacional.
- Realizar el diagnóstico y publicación de pliegos para contratar las obras de adecuación y mejoramiento del parque de las Cruces.

d. Estrategia de Patrimonio Cultural:

- Complementar el mejoramiento de las viviendas que fueron beneficiadas con el SDVE – Subsidio distrital de Vivienda en Especie, mediante el programa de “enlucimiento de fachadas” del IDPC.

e. Estrategia de Re naturalización, sostenibilidad y mantenimiento:

- Definir y gestionar acciones inmediatas de iluminación para calles nodos, parques entre otros, que requieren la gestión de recolección de basuras, mobiliario urbano, mejoramiento de andenes y pactos de seguridad.

3.1.3 Formulación de Instrumentos de Gestión

Durante el año 2014 se contó con la asesoría de dos expertos, en el marco de un convenio de asistencia técnica entre el BID y el IDPC. El resultado del trabajo de estos dos Consultores significó un importante avance en la definición de los instrumentos de Gestión del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

La primera de estas consultorías, de Alfredo Garay: Diseño de la estructura institucional para la gestión, implementación y operación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, aportó en la definición de instrumentos de gestión para el PRCT con una propuesta que incluyó 1) Estructura de organización institucional para la gestión interna del PRCT y para su gestión externa y de coordinación interinstitucional; 2) Recomendaciones estratégicas y operativas para su implementación; 3) Definición y desarrollo de instrumentos clave para la gestión.

De otro lado, la segunda consultoría de Mauricio Sánchez: Estructuración Financiera del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, contribuyó en la definición de instrumentos de gestión para el PRCT con una propuesta que incluyó:

1) Caracterización de la situación actual de la financiación de unidad de gestión del PRCT y de los proyectos en el marco del IDPC y de la estructura financiera del Distrito, 2) Un análisis del El Centro Tradicional de Bogotá y el marco normativo y de políticas fiscal financieras conceptual para definir la estructuración financiera, 3) El Centro Tradicional de Bogotá y el marco normativo y de instrumentos de Financiación, 4) Marco conceptual para aplicar una metodología de planificación y de dimensionamiento de los recursos financieros requeridos, 4) Marco conceptual para la inclusión de los diversos actores en la transformación y revitalización del territorio, 5) Marco conceptual para la formulación de proyectos 6) Elementos a tener en cuenta para la Estructuración Financiera del PRCT.

3.1.4 Intervenciones de Revitalización en el Centro Tradicional

Por revitalización la actual administración de Bogotá entiende un tipo de intervención en la ciudad construida que se propone actuar con una visión urbana y no solamente inmobiliaria. Esto es, que construye ciudad y no se dedica únicamente a valorizar los entornos urbanos para la apropiación de renta por parte de unos pocos.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, liderado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, es en esencia un plan urbano para la acción que se propone:

- Proteger el patrimonio cultural y generar alternativas sociales y financieras para su mantenimiento, promoción, uso y aprovechamiento sin poner en riesgo su conservación.
- Mantener la diversidad del centro promoviendo la mezcla social y de actividades.
- Proteger la permanencia de los propietarios originales, con base en la implementación de mecanismos voluntarios de actuación asociada y participación equitativa en las cargas y beneficios de los proyectos.

- Operar proyectos urbanos de iniciativa pública y en alianzas con el sector privado, concentrados en mejorar la vivienda patrimonial, prioritariamente de los sectores de más bajos ingresos.
- Cualificar las infraestructuras públicas y el espacio urbano.
- Paisaje cultural

En este contexto, el Plan de Revitalización del Centro Tradicional comprende la formulación de proyectos de espacio público y vivienda, y otras intervenciones urbanas priorizadas, así como la puesta en marcha de las siguientes líneas estratégicas:

3.1.4.1 Fortalecimiento de recursos endógenos y culturales como factor de desarrollo local.

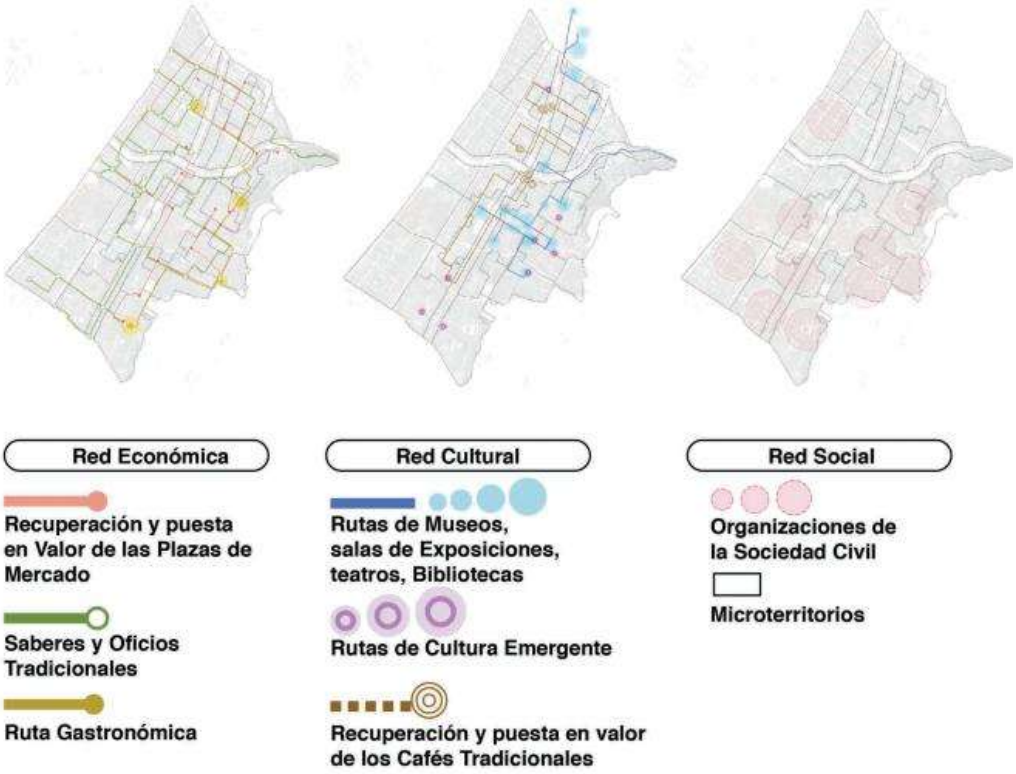

Para el cumplimiento de la estrategia de Fortalecimiento de recursos endógenos y culturales como factor de desarrollo local, el Instituto adelanto las siguientes acciones

Desarrollo Económico: las actividades que se adelantaron fueron las de caracterización de 145 de Unidades Productivas del barrio Las Cruces, remisión de 10 de casos particulares para la obtención de créditos con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se tuvo un punto de atención al público en el Barrio, Centro Dios es Amor, durante los meses febrero a septiembre de 2014; formulación, estructuración y sensibilización en campo alrededor del Concurso para Emprendimiento Cultural en el barrio Las Cruces; se realizaron Tres (3) talleres de fortalecimiento social en temas de Desarrollo Económico

Desarrollo Social y Comunitario: se organizaron tres (3) grupos focales para la construcción de lineamientos de política pública; tres (3) talleres y un (1) recorrido, para la construcción de Plan de Acción 2015 en el barrio Belén; Remisión de 45 casos para la atención a través de los Programas y Proyectos de la SDIS.

Gestión interinstitucional para la atención de necesidades y demandas sociales: durante el 2015 se remitieron 45 casos para la atención a través de los Programas y Proyectos de la SDIS y se caracterizaron las rutas de atención social para los habitantes del barrio Las Cruces.

Solidaridad Territorial y Gobernanza: Para el desarrollo de esta acción se participó en la gestión de agendas territoriales, así: Mesa Cruces (Asesores del Alcalde Mayor), Gobierno Zonal UPZ 95 – Cruces/San Bernardo (Mesa Habitacional; mesa de Seguridad Humana y Mesa de Emprendimiento); asistencia permanente al Consejo Local de Gobierno Localidad Santa Fe; realización y sostenimiento de la Mesa de Líderes SIC Las Cruces; preparación y Realización de La Cátedra de Diálogos Ciudadanos sobre el Centro de Bogotá (FUGA – SDCRC).

Desarrollo Cultural: Realización de ocho (8) talleres pedagógicos sobre temas de Patrimonio y Revitalización para grupos poblacionales; apoyo en la gestión y realización del II Kapital RAP de Las Cruces, el 31 de agosto de 2014.

3.1.4.2 Recuperación habitacional integral.

La estrategia habitacional se ha ido reformulando, de acuerdo a observaciones de integrantes del equipo del Plan de Revitalización, asesores internacionales y a gestión en el territorio.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el marco del Plan de Revitalización del Centro formula la estrategia habitacional integral, que busca la Revitalización y fortalecimiento de la actividad residencial a partir de combinar por territorios, soluciones habitacionales basadas en el reconocimiento del patrimonio social, cultural y físico del centro tradicional y la articulación a las estructuras y ofertas sociales, políticas, de equipamientos y espacio público de los barrios.

A continuación se relacionan las líneas de acción y gestión a través de las cuales se ha dado cumplimiento a la estrategia de recuperación habitacional integral:

Políticas y oferta para mejoramiento habitacional. En esta línea de acción se han realizado las siguientes actividades:

- Se gestionaron 150 SDVE para Mejoramiento Habitacional para otorgarlos a favor de hogares del Sector de Interés Cultural del barrio Las Cruces, Resoluciones Nos. 176 y 1168 de 2013 (Hoy 844 de 2014) emitidas por la SDHT, por valor de $1.591.650.000 M/cte.
- El IDPC participó en la modificación del Reglamento operativo que regula el SDVE- Subsidio distrital de vivienda en Especie mediante la resolución Nº 844 de octubre de 2014.
- La participación del IDPC en la política habitacional del distrito, hizo posible que se reconocieran factores de exclusión que hacen que la población no acceda a los derechos, generando principios de confianza y transparencia sobre la acción de lo público, reforzando el mensaje de la Bogotá Humana que se basa en reconocer los derechos de la población, en donde la prioridad es mantener la residentes en el centro, base de la no exclusión y de la revitalización. Este es un antecedente muy significativo que permite al IDPC aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a través del desarrollo de propuestas y gestión, que llevaron a la modificación del marco operativo para el acceso de la población a los servicios del estado Distrito.

Oferta para vivienda colectiva –Inquilinatos. Se caracterizaron dos inquilinatos, en donde se trabajó con 26 familias, de las cuales 17 fueron priorizadas para ser atendidas por las Políticas Sociales del Distrito. A través de la Coordinación de 3 Grupos Focales se inició el proceso de elaboración de la política pública de Vivienda Colectiva – Inquilinatos - como opción de vida en el Centro Tradicional. Se ha contado con la participación de expertos, funcionarios, líderes, administradores y habitantes de inquilinatos.

Vivienda Nueva, para el desarrollo de esta línea de acción se adelantaron las siguientes actividades:

- En convenio con Metrovivienda, se dio inicio al proyecto denominado “Las Cruces, vivienda y patrimonio”en el barrio Las Cruces, en el predio ubicado en la calle 2ª Nº 4-31, frente a la Plaza de Mercado de Las Cruces (Monumento Nacional), diseñado para 84 VIP.
- Se hizo la modelación urbana y financiera. Apoyo y modelación manzana 00311028 sobre la avenida Jiménez, donde aproximadamente el 75% de la misma puede ser intervenida con vivienda nueva, para apoyar el desarrollo de un proyecto de Vivienda Nueva y espacio público con el Fondo de Inversiones Opera.
- Se hizo la modelación urbana de cinco manzanas en el Barrio Egipto Alto para apoyar el proceso de revitalización del barrio, mediante el desarrollo de un proyecto asociativo. La modelación financiera se encuentra en proceso de ajuste en mesas de trabajo con Secretaria del Hábitat, Planeación Distrital, y los inversionistas privados Concreta y Estudio Informal.

CUADRO RESUMEN EXPEDIENTES SDVE

A través del trabajo de apoyo a la línea de Mejoramiento de Condiciones de Tenencia se logró la postulación de varios hogares a la oferta del SDVE, el siguiente cuadro resume los expedientes que fueron enviados a la Secretaría Distrital del Hábitat.

Estado	No. de Usuarios	Mes de Envío SDHT
Resolución No. 494 del 7 de julio de 2014	5	Mayo de 2014
Resolución No. 579 del 25 de julio de 2014	3	Mayo de 2014
Resolución No. 677 del 21 de agosto de 2014	6	Mayo/Junio de 2014
Resolución No. 729 del 16 de septiembre de 2014	5	Julio/Agosto
Proyectados	3	Mayo 2014
Proyectados	3	Junio 2014
Proyectados	1	Julio 2014
Proyectados	7	Agosto 2014
Proyectado	27	Septiembre
Total	**60**	

Acciones de gestión:

Si bien el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural no ejecuta directamente recursos asociados a proyectos de vivienda ni tiene en sus metas la generación de vivienda, si cumple la función de gestionar y promover acciones que mejoren las condiciones habitacionales de las personas que residen en sectores y bienes de interés cultural en la ciudad. En el área del centro tradicional y en el marco del PRCT, el IDPC trabaja coordinadamente con los diferentes operadores de la Secretaría de Hábitat (Caja de Vivienda Popular, Metrovivienda, Empresa de Renovación Urbana), así como también, con actores privados que quieren mejorar o generar nuevas viviendas en sectores patrimoniales.

3.1.4.3 Renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales.

Para el cumplimiento de la Estrategia de renaturalización se cuenta con las siguientes líneas de acción:
Renaturalización urbana en el Espacio Público: Concurso de Ideas de mobiliario urbano verde para el Espacio Público de la Candelaria. (organizado por Jardín Botánico y Alcaldía Local de la Candelaria). El IDPC acompañó todo el proceso de juzgamiento, de forma conjunta con los jurados delegados por Alcaldía local de la Candelaria, Jardín Botánico y DADEP, y se dieron lineamientos sobre las implicaciones de la instalación de mobiliario verde en diferentes lugares del centro histórico y sobre todo, de su relación con el patrimonio cultural.

Renaturalización urbana Predial: Avances Plan piloto de Renaturalización, Barrio Belén. Con apoyo de la junta de Acción Comunal, casa de la cultura del Barrio Belén, Casa Bakatá, y proyecto Casa B, se ha venido trabajando en la generación, diseño e implementación de modelos de escala predial para el reverdecimiento del sector, con un sentido social, participativo, que sea parte de las cadenas productivas, rescate de saberes tradicionales y fortalecimiento de recursos endógenos. Como parte de esas mesas de trabajo e implementación de modelos replicables, se han desarrollado pilotos de los siguientes elementos: Muros Verdes (01_Jardines Verticales, 02_Huertas verticales). Siembra de Plantas ornamentales en envases plásticos reciclados. Lugares potenciales para la generación de huertas urbanas (Agricultura Urbana Productiva y sostenible en el tiempo).

Centros de manzana con potencial de renaturalización (Modelo de Reverdecimiento al interior de la Manzana).

Normatividad, reglamentación, manejo de tecnologías limpias y Relación con el Paisaje Urbano Histórico. Se adelantaron las siguientes actividades: Reglamentación de publicidad visual exterior como parte del mejoramiento de las condiciones ambientales para el Centro Tradicional; El IDPC, en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, viene desarrollando la Cartilla del Espacio público para el centro tradicional, en el cual, el tema de publicidad exterior visual es parte importante en el desarrollo de nuevos elementos para la mitigación de la contaminación visual del centro tradicional. Así mismo el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha venido desarrollando pilotos en el Eje Ambiental, desarrollando mesas de trabajo inter-institucionales, mesas de trabajo y de concertación con comerciantes del sector, residentes e instituciones.

3.1.4.4 Integración espacial y movilidad sostenible.

Esta estrategia tiene por objeto la consolidación de la estructura del espacio público como elemento articulador, para posibilitar la convivencia, promover el sentido de apropiación, el reconocimiento de valores patrimoniales y culturales y el fortalecimiento económico e imagen apropiada del Centro Tradicional.

Para ello se propone el tratamiento y recuperación de la estructura del espacio público del centro Tradicional que incluye el reforzamiento del carácter monumental y simbólico de sus ejes emblemáticos y la construcción y consolidación de sus bordes. Esto a partir de tres componentes:

• Lo físico: a través de este componente se busca mejorar integralmente la imagen del espacio público del centro tradicional, al tiempo que asegurar la sostenibilidad cultural, social, económica y ambiental de los elementos que la componen.

• Lo simbólico: este componente tiene como fin coordinar y promover actividades culturales en el espacio público que revitalicen el centro tradicional y que estimulen la apropiación, uso y disfrute de las comunidades que en él se desenvuelven.

• Lo sostenible: este componente tiene como objetivo encontrar herramientas y asociatividad pública y privada que

permitan establecer parámetros para el mantenimiento, organización y sostenibilidad que promuevan la preservación y acceso al espacio público.

La estrategia de integración espacial y movilidad sostenible plantea líneas de acción enfocadas al espacio público y orientadas a solucionar temas de movilidad, líneas que desarrollaron las siguientes actividades:

Formulación de la cartilla de espacio público para el centro tradicional: Se formuló documento preliminar de lineamientos, criterios y gestión que de forma conjunta con el I.D.U., Alcaldía local de la Candelaria. Ejecución mesas de trabajo con el DADEP, Taller de Espacio Público, Alcaldía Local, IDU, para discutir avances en la gestión del espacio público del Centro Tradicional.

Mantenimiento de 5 espacios públicos: Se Ejecutó mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste el mejoramiento de 5 espacios públicos representativos en el centro tradicional de Bogotá; Parque de las Cruces, Plaza de los Martires, Plazoleta del Rosario, Parque Santander y Plaza de los Periodistas, En el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional. El mantenimiento que se llevara a cabo bajo la figura de licitación pública bajo Proceso Número IDPC-LP-026-2014, con una inversión de $1.798´335.000. Contrato Adjudicado el 25 de Noviembre de 2014.

Mantenimiento del Eje Ambiental: Se realizó mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste el mantenimiento y restauración de las zonas peatonales de la Avenida Jiménez, En el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional. El mantenimiento que se llevara a cabo bajo la figura de licitación pública bajo Proceso Número IDPC-LP-037-2014, con una inversión de $1.042´060.885.

RAPS Las Nieves (IDU): Acompañamiento en el proceso de diseño a través de mesas de trabajo, con el objeto de definir criterios y lineamientos de diseño.

Mantenimiento y Conservación de espacio público (IDU): Acompañamiento en el proceso de priorización de tramos a intervenir y definición de tipo de intervención. Así mismo se espera hacer el seguimiento de obras a partir del mes de enero de 2015.

Consorcio andenes la candelaria / intervención de vías por cabildos / Mantenimiento de calzadas / Muros verdes y Galería Urbana (Alcaldía Local Candelaria). Acompañamiento en el proceso de diseño a través de mesas de trabajo, con el objeto de definir criterios y lineamientos de diseño.

3.1.4.5 Recuperación y conservación del Patrimonio Cultural

Para el desarrollo de estas estratégia se plantearon las acciones que se desarrollan a continuación.

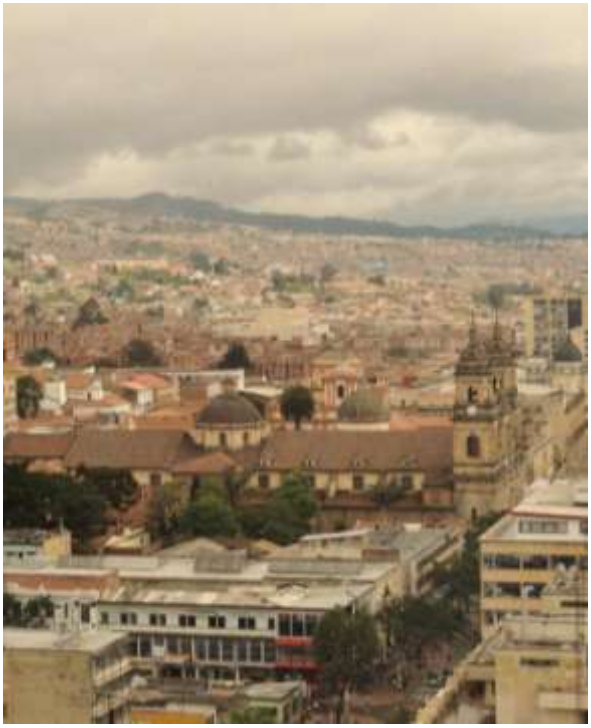

Actualización de información del patrimonio cultural: Consolidación del listado preliminar de bienes de interés cultural –BIC- del Centro Tradicional. Elaboración de fichas de reporte de información básica de los BIC del ámbito nacional del Centro Tradicional. Inicio del proceso de actualización y verificación de la cartografía de BIC, en relación con el listado preliminar. Inicio de la organización de información de los BIC, para apoyar la consolidación del sistema de información

Recuperación y mantenimiento de Bienes de Interés Cultural. Lineamientos para vivienda nueva en zona de influencia de BIC o sector de interés cultural: proyecto Las Cruces vivienda y patrimonio, convenio IDPC – METROVIVIENDA. Rehabilitación o mantenimiento de inmuebles: apoyo a ejecución de subsidios de mejoramiento de vivienda en Las Cruces. Propuesta para la conformación de un Programa de recuperación de cubiertas.

Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial: Identificación de 5 recorridos patrimoniales en el CT, para aportar a una estrategia de turismo cultural en 2015. Revisión de la estructura socio-demográfica de las manifestaciones de interés cultural presentes en el área de intervención del proyecto Ministerios. Exposición “Al Paso del Rio” el Agua como Patrimonio Cultural. Con participación de: Observatorio de Patrimonio Cultural y Arqueológico Universidad de los Andes OPCA, IDPC: Plan De Revitalización y Museo de Bogotá. Identificación de 10 manifestaciones culturales y propuesta de ficha de inventario

Protección y difusión del patrimonio arqueológico: Asesoría y acompañamiento técnico a programas de arqueología preventiva en obras adelantadas o supervisadas por el Plan de Revitalización del IDPC: Contenedores de Basura, proyecto RAPS. Monitoreo, registro y plan de manejo arqueológico del hallazgo fortuito reportado durante la rehabilitación de la calle 12 C, entre las carreras 4 y 5. Asesoría y acompañamiento al Programa de arqueología preventiva Peatonalización Carrera 7–Fase 1

Educación, Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural: Propuesta inicial integradora de Museo Urbano de Patrimonio y Saberes Tradicionales para retroalimentar Subdirección Divulgación y Museo de Bogotá

Instrumentos de manejo y protección: Avance en delimitación y caracterización de Unidades de Paisaje Urbano Histórico, para la planeación del CT. En curso.

Participación en seguimiento y evaluación Plan Especial de Manejo y Protección Conjunto Hospitalario San Juan de Dios.

3.1.4.6 Estrategia Normativa

El IDPC, con el fin de dar cumplimiento a las normas legales vigentes, relacionada con los centros urbanos, patrimonio cultural, o normas que afecten la ejecución del programa Revitalización del Centro Tradicional, adelantó una estrategia de revisión normativa, la cual se desarrolló a través de las siguientes líneas de acción:

Revisión y modelaciones de la Norma urbana para el ámbito del Plan de Revitalización del Centro Tradicional: Se revisaron las normas que aplican en el ámbito del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, su evolución e implicaciones para en el marco del mismo, así:

- POT (Decreto 190 de 2004)
- Plan Zonal del Centro (Decreto 492 de 2004)
- MEPOT (Decreto 364 de 2014
- Decreto 678 de 1994

Se hicieron modelaciones de las normas de UPZ del Plan Zonal del Centro (Decreto 492 de 2004) y de la MEPOT (Decreto 364 de 2014) para el ámbito del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

- Sector Las Cruces (Modelación con norma del PZCB)
- Sector La Candelaria (Modelación con norma del PZCB – Decreto 678 de 1994)
- Sector Las Nieves (Modelación con norma del PZCB y MEPOT)
- Sector Av. Comuneros (Modelación con norma del PZCB y MEPOT)

Propuesta de Norma urbana para el Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Se elaboraron modelaciones basadas en lineamentos normativas propuestos en función de la puesta en valor de los conjuntos urbanos que conforman el ámbito del Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Se avanzó en la construcción de fichas normativas para los sectores del PRCT:

- Sector Las Cruces: Ficha tipo
- Sector La Candelaria: Ficha tipo
- Sector Las Nieves: Ficha tipo
- Sector Av. Comuneros: Ficha tipo

3.1.5 Iniciativas de Emprendimiento

Con el objetivo de dar cumplimiento a la meta: Ejecutar un emprendimiento por oportunidad, y habiendo avanzado durante los últimos meses de 2014 en la organización de los procesos administrativos requeridos, relacionados con la estructuración de la propuesta y Cartilla del Concurso a través del cual será entregado el estímulo, orientado a garantizar este emprendimiento por

oportunidad, durante el primer semestre de 2015, realizando las siguientes acciones:

a. Apertura de la convocatoria el primer trimestre 2015 con el programa distrital de estímulos y tendrá las siguientes acciones a desarrollar para cumplir con la meta.
b. A partir de la apertura de la convocatoria y durante los siguientes dos meses, hasta el 04 de mayo aproximadamente, se desarrollan las siguientes acciones:
    - Apertura del concurso
    - Jornadas informativas
    - Talleres de Formación
c. Gestión de la recepción de propuestas, publicación de propuestas habilitadas, tiempo de subsanación de documentos, publicación de propuestas definitivas y resultados.
d. La ejecución de la(s) propuestas ganadoras se realizará entre el mes de mayo y septiembre de 2015.

3.1.6 PROYECTOS ESTRATÉGICOS: INTERVENCIONES PRIORITARIAS, ACCIONES EN TERRITORIO

3.1.6.1 Proyecto Calle 2_Las Cruces

Preservar y promover los valores culturales y patrimoniales del Barrio Las Cruces, recuperando y actualizando funciones perdidas, como también, fortaleciendo la cohesión social e identidad cultural de sus habitantes. Par el cumplimiento de este objetivo se desarrolló las siguientes líneas de acción:

a. Mejoramiento habitacional.

Tabla. Estado actual implementación SDVE – Las Cruces

Total Subsidios Asignados	**115**
Obras liquidadas	33
Obras terminadas	48
Obras en ejecución	2
Obras sin iniciar	35
Carpetas por revisar en hábitat para asignación del SDVE	**28**
	143

Fuente: CVP

El IDPC participó en la modificación del Reglamento operativo que regula el SDVE-Subsidio distrital de vivienda en Especie mediante la resolución Nº 844 de octubre de 2014, “Por medio de la cual se adopta el reglamento operativo para el otorgamiento del SDVE para VP en el Distrito Capital, en el marco del Decreto Distrital 539 de 2012”.

Se logró que un porcentaje de los hogares del sector sean priorizados para acceder a esta iniciativa; así mismo equiparar a las personas con sucesiones pendientes de trámite a poseedores regulares para efectos de acceder al SDVE. Permitir que los hogares que tenían vigente una hipoteca o embargo sobre el predio se pudieran postular, cuando la entidad acreedora haya dejado de existir. Y se aclaró la restricción de autorización para enajenación del predio intervenido por 10 años, la cual se dijo expresamente que solo es aplicable para la adquisición y/o construcción de vivienda en sitio propio.

Antes	Después
CL 2A 5A 44	
CL 1C BIS 8 54	

CL 1D 3A 62

DG 2 BIS 3 12

Las obras realizadas hasta el momento han tenido principalmente como alcance las siguientes actividades:

- Mantenimiento o mejoramiento general de cubiertas
- Construcción o reemplazo de mesones de cocina
- Cambio o instalación de enchape de pisos, y muros en baños y cocinas
- Cambio o instalación de aparatos sanitarios
- Cambio o mantenimiento de redes hidráulicas y sanitarias
- Canalización de redes eléctricas

Plano. Localización de predios con SDVE asignado vs. Estado de obras
Fuente: Base de datos CVP.
Elaboración Equipo SIG -PRVT

Se ha identificado que la mayor prioridad de intervención son las cubiertas, debido al mal estado en el que se encuentran, especialmente aquellas de teja de barro, aunque en muchas de ellas los propietarios han cambiado este material, por otros como zinc o asbesto cemento, los cuales presentan igualmente deterioro o construcción deficiente. Los baños y cocinas por lo general se encuentran en mejor estado, aunque en varias viviendas el mayor inconveniente se presenta porque las áreas destinadas a estos espacios son mínimas y tienen condiciones de ventilación e iluminación inadecuadas o ineficientes.

b. **Vivienda colectiva –Inquilinatos:**

Inicialmente se identificaron nueve (9) inquilinatos de los cuales se caracterizaron solamente dos (2) mediante una "Formato-Herramienta de caracterización", de identificación social, económica, jurídica y espacial. Con los resultados obtenidos de éste proceso, se estructuro el trabajo de tres (3) "Grupos focales para la construcción de lineamientos de política pública de inquilinatos" y rutas de intervención inmediata en la perspectiva de actuar no solamente en el barrio Las Cruces sino en todo el territorio del centro tradicional. Lo anterior en articulación con: Secretaria de Integración Social, Secretaria de Educación, Alcaldía Local de

Santafé y la Alta Consejería para las víctimas.

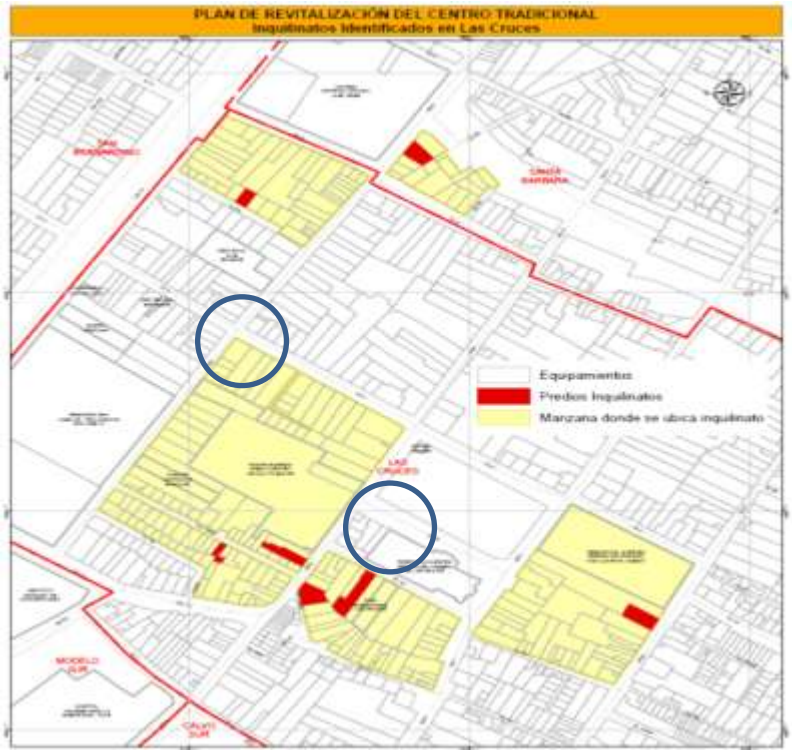

Plano. Localización de Inquilinatos caracterizados
Fuente: Base de datos Las Cruces es tu casa. Elaboración Equipo SIG -PRVT

Imagen. Imagen de Inquilinatos caracterizados
Fuente: Equipo Cruces – sociocultural

c. Vivienda Nueva:

En el marco de la Línea de Desarrollo de Vivienda nueva de la Estrategia Habitacional Integral del plan de revitalización del Centro Tradicional, que busca el fortalecimiento de la actividad residencial como elemento detonante para la Revitalización; y de acuerdo a los primeros recorridos realizados en 2013 con algunos líderes y lideresas de la comunidad donde se identificaron una serie de predios, lotes baldíos deteriorados o en venta de áreas significativas para el desarrollo de vivienda nueva o para la localización de equipamientos, a continuación se expone cuáles han sido los avances durante el 2014:

Con esta línea de acción se busca apoyar Apoyar la gestión y realizar la asesoría técnica requerida para la etapa de prefactibilidad de proyectos de vivienda nueva y se adelantó las siguientes actividades Lanzamiento Proyecto Las Cruces: Vivienda y Patrimonio - 84 unidades VIP + Comercio 1er piso + equipamiento. Se entregó documento "Anexo técnico" con lineamientos urbanos, arquitectónicos, normativos.

Imagen. Predio lotería de Cundinamarca
Fuente: Equipo Cruces

Imagen. Plano predios identificados vivienda nueva
Fuente: Equipo Cruces

Imagen. Lanzamiento proyecto la fábrica
Fuente: Equipo Cruces

Imagen. Afiche y volante lanzamiento proyecto la fábrica
Fuente: Metrovivienda

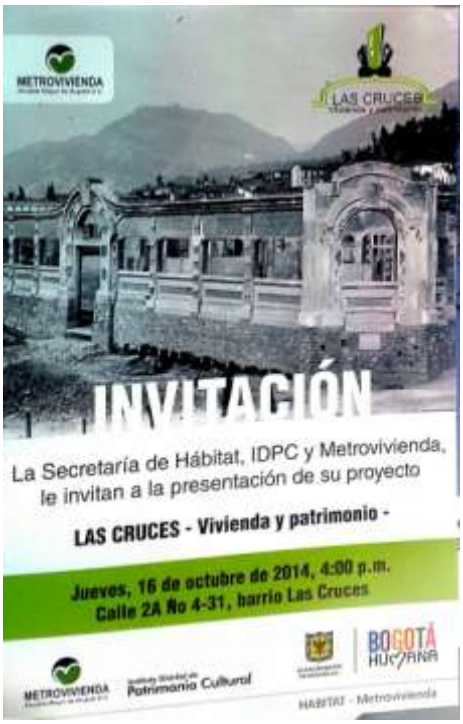

Imagen. Vista Oriental del proyecto la fábrica
Fuente: Equipo PRCT

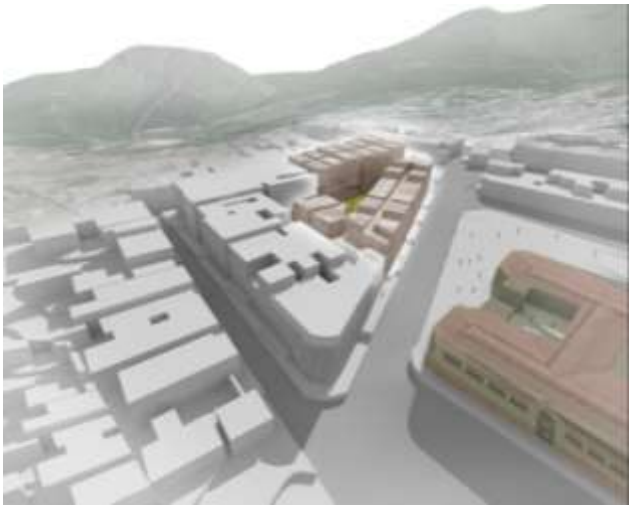

Imagen. Vista occidental del proyecto la fábrica
Fuente: Equipo PRCT

d. Espacio Público

El 26 de noviembre Se adjudicó la licitación para el contrato del mejoramiento de cinco espacios públicos, el cual incluye el Parque de las Cruces. Proceso IDPC-LP-026-2014. EL IDPC realizará las obras para readecuación y mantenimiento del parque de las cruces por un valor de $ 600 millones de pesos, las obras iniciarían en junio. Para mayor información revisar el informe de gestión de la estrategia de integración y de movilidad sostenible.

Imagen. Parque de las Cruces
Fuente: Equipo Espacio Público PRCT

e. Desarrollo local

Emprendimiento productivo: se postularon 46 unidades productivas, se encuentran en proceso de asignación con la SDDE 10 personas.

Se creó un espacio en el barrio Las Cruces denominado Punto de Atención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, para atender a los empresarios de la microempresa, cuya finalidad es atender en el territorio a toda persona que requiera información sobre los programas de apoyo a la economía popular que ofrece la administración distrital.

Se creó un instrumento de caracterización de las microempresas, para registrar información básica de las microempresas

Se creó un espacio denominado “Jornadas de apoyo al financiamiento”, en el que se invitaba a las personas que cumplían con los requisitos exigidos por el programa de apoyo a la economía popular de la Secretaría de Desarrollo Económico SDDE, a asistir a una charla en la que se brindaba información por un representante del Cdel Centro sobre los servicios ofrecidos en fortalecimiento

empresarial y acceso al microcrédito. Resultado de la charla se diligenciaban formularios para la postulación al acceso del programa y de los microcréditos.

2014

INDICADORES DE EMPRENDIMIENTO	Acumulado
Número de personas atendidas en el punto de atención del IDPC	145
Actividades de divulgación	12
Número de unidades productivas caracterizadas	95
Número de jornadas de apoyo al financiamiento realizadas	6
Número de asistentes a jornada de financiamiento	79
Número de personas que diligenciaron formulario inicial	57
Número de solicitudes de credito terminadas y radicadas	10
Número de unidades productivas caracterizadas para creacion	33
Número de unidades productivas caracterizadas para fortalecimiento	62
Número de unidades productivas visitadas para seguimiento	26

Tabla. Indicadores de emprendimiento
Fuente: Equipo Cruces-emprendimiento

Imagen. Indicadores de emprendimiento
Fuente: Equipo Cruces-emprendimiento

Emprendimiento cultural: se realizó cartilla para convocatoria de enero 2015, del concurso Apoyo a propuestas culturales 2014 – 2015, SIC las Cruces.

Para el cumplimiento de esta actividad se ha llevado a cabo procesos de articulación interinstitucional entre el componente económico del equipo de trabajo en territorio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE, quienes apoyaran este proceso desarrollando la fase de formación de los participantes; así como con la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con quienes compartimos la concreción de procesos propios de ***la Cultura Viva Comunitaria***, quienes además han brindado orientación frente al programa distrital de estímulos.

Imagen . Taller emprendimiento cultural - lugar JAC
Fuente: Equipo Cruces - Desarrollo local

Plano. Localización de predios identificados para emprendimiento
Fuente: Base de datos Las Cruces es tu casa. Elaboración Equipo SIG -PRVT

Sociocultural: se apoyó la gestión y organización del II Festival Cruces Capital Rap, se articularon 46 familias a los programas sociales de la SDIS, se realizaron

8 talleres con la comunidad y 6 mesas de lideres y lideresas, se elaboró el Mapa de Actores.

Plano. Localización casos política pública social
Fuente: Base de datos Las Cruces es tu casa. Elaboración Equipo SIG -PRVT

Se anexa documento de la SDIS – Secretaría Distrital de Integración Social, donde se muestra la situación de cada familia y cuál fue la ayudad prestada por la SDIS.

Talleres de Participación comunitaria: se realizaron un total de 8 talleres con la comunidad, con el fin de:

3 talleres de patrimonio con grupos poblaciones.

1 taller sobre revitalización con enfoque de género.

1 taller sobre “El Papel de adultos(as), adultos(as) mayores en la revitalización del barrio Las Cruces”.

1 taller sobre “El fenómeno de la sucesión y la posesión”.

1 taller – capacitación de los derechos de autor

1 taller con adolescentes sobre la apropiación del patrimonio.

Día de los niños y las niñas 30 de octubre de 2014.

Imagen . Taller de Patrimonio Cultural 2
Fuente: Equipo Cruces - sociocultural

Se anexa documento con la descripción de cada uno de los talleres realizados.

- ***Actividades socioculturales:*** Considerando que el barrio Las Cruces es reconocido a nivel local, distrital y nacional por ser la cuna del “Hip Hop” y actualmente es una de las expresiones artísticas de más apropiación por parte de los jóvenes, representando así parte del *“patrimonio inmaterial”* del sector; el equipo IDPC a través del equipo sociocultural apoyó la gestión y realización del segundo Festival Cruces Kapital Rap, el cual se llevó a cabo el 30 de agosto.
  Este Festival es liderado por Colectivo 95 Arte Callejero, conformado por cinco (5) organizaciones de Hip Hop que residen en la UPZ 95 Las Cruces de la Localidad de Santa Fe; estas organizaciones cuentan con el reconocimiento distrital y más de 15 años, incidiendo en el arte y la cultura de la zona centro de la ciudad.

  El objetivo del festival es promover de la cultura del Hip Hop buscando el rescate de los aspectos positivos del Hip Hop, ya que los jóvenes están convencidos que a través del arte y la cultura se incide en la educación y en el mejor aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Imagen. Festival Cruces Capital Rap
Fuente: IDIPRON

Desde el IDPC, a través del equipo sociocultural se apoyó el evento coordinando y gestionando toda la logística con entidades como Idipron, la Secretaria de integración social, Metrovivienda, Canal Capital, Instituto para la economía social, Defensoría Civil, Policía Nacional, para conseguir carpas, camerinos, tarima, sonido, baños, camisetas entre otros elementos.

En contraprestación a este apoyo desde el IDPC, los jóvenes realizaron una limpieza del parque y de la fuente y durante el desarrollo de la actividad se lanzaron mensajes sobre la importancia de la conservación del sector, sus valores y la necesidad de la participación activa de los jóvenes y niños en el proceso de revitalización del barrio.

Imagen. Festival Cruces Capital Rap
Fuente: IDIPRON

Jurídico: En convenio con la Universidad Libre – Facultad de derecho se atendió y orientó a 126 hogares y se remitieron 51 carpetas para postulación al SDVE. Se modificó el reglamento operativo del SDVE.

Gestión apoyo jurídico al SDVE-Subsidio distrital de vivienda en especie: Para apoyar todo el proceso vinculado al SDVE – Subsidio de Mejoramiento Habitacional, el IDPC presta la atención jurídica a través de un abogado sumado al apoyo de los estudiantes de último semestre de derecho de la Universidad Libre, en la ONG Centro Dios es Amor ubicada en el barrio, para orientar la postulación de los hogares y asesorar otro tipo de consultas legales. A la fecha se atendieron 126 hogares identificando las siguientes problemáticas:

- 39 casos de posesiones.
- 26 casos de sucesiones pendientes de trámite.
- 32 consultas relacionadas con el cumplimiento de requisitos y documentación para acceder al SDVE.
- 6 casos relacionados con afectación hídrica o vial.
- 5 casos de hipotecas.
- 2 casos de aparente doble titulación.
- 1 caso de embargo.
- 10 usuarios sin problemas de tenencia aparente.

- 5 casos relacionados con otras problemáticas legales.

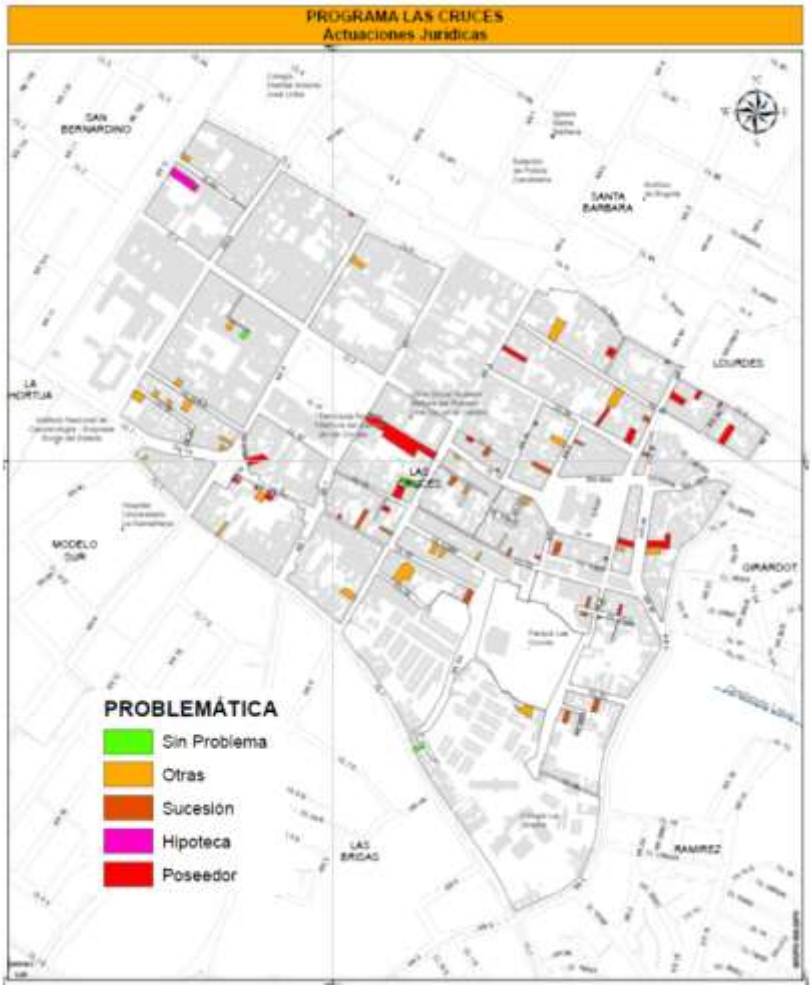

Plano. Predios posibles para ubicación de equipamientos
Fuente: Base de datos Las Cruces es tu casa. Elaboración Equipo SIG –PRVT

El trabajo conjunto realizado entre el IDPC y la CVP, en el marco del convenio No. 231 del 2013, y específicamente relacionado con las acciones impulsadas por el componente jurídico del Proyecto Las Cruces, se logró la modificación del Reglamento Operativo Resolución 176 de 2013 la cual fue modificada por la Resolución 1168 del mismo año. Lugo, se logró a partir de las experiencias recogidas en campo, la expedición del nuevo Reglamento Operativo mediante la Resolución No. 844 de fecha 9 de octubre de 2014; los avances de la modificación se mencionaron en el numeral uno (1) “Estrategia Habitacional – Mejoramiento de Vivienda”.

- ***Gestión Superintendencia Notariado y Registro (Exención):*** Para la intervención es necesario contar con la historia y situación actual de los inmuebles, a través del Certificado de Tradición y Libertad.

El argumento técnico de la gestión es obtener los documentos públicos memoria de manera gratuita por los numerosos predios objeto de intervención y la falta de recursos por parte del IDPC y la población misma del barrio para la expedición de estos documentos.

Esta gestión no culminó con éxito teniendo en cuenta que es la Secretaria de Cultura la autorizada para suscribir convenio con la Superintendencia.

f. Mantenimiento y sostenibilidad

En articulación con el Hospital Centro Oriente, la Alcaldía Local de Santafé, la Junta de Acción Comunal, la Sociedad Cívica Las Cruces y Aguas Bogotá se definieron 4 espacios públicos para realizar un Control de vectores – Plagas. A continuación se muestran los lugares elegidos:

Parque Principal entre KR 7 y 8 y CL 2 y 1D	Intervención para planear.
KR 6 entre Cl 2 y 1D	No se encontraron madrigueras
Kr 4 CL2	Se encontraron las madrigueras y se va a intervenir.
Polideportivo	Se visitó el costado nor_oriental y sur del polideportivo, encontrándose que el abastecimiento de los recicladores con material de reciclaje hace muy difícil terminar con los roedores de esta zona. Que el predio de la Alcaldía Local debe ser limpiado.
KR8 calle de la Vida	Se va a intervenir.
KR 9 con AV CL 1	No se encontraron madrigueras.
CL 3 entre KR 9 y 10.	Calle en obra, se determina que cuando se acabe la obra se van a intervenir todos los predios cercanos.
CL 4 entre KR 9 y 10	Fumigación.
KR 9 AV Comuneros	Fumigación.

Tabla. Lugares elegidos control de vectores
Fuente: Equipo Cruces - Sociocultural

Se iluminó el Polideportivo – parte trasera (UAESP – Mesa Interinstitucional Josep Canals)

Se realizó la recuperación de la calle 4 entre cr 9 y 10 mediante recolección de basuras (AGUAS BOGOTA), iluminación (UAESP), mantenimiento de anden (IDU).

Imagen. Limpieza Control de vectores- Calle de la vida
Fuente: Equipo Cruces - Sociocultural

3.1.6.2 Proyecto Avenida Comuneros

Vista general de proyecto formulado por el IDPC

El proyecto busca Reconstruir el Paisaje Cultural, fragmentado por la construcción de la vía. En el proceso de ejecución de este proyecto se logró adelantar las siguientes acciones:

Formulación del Proyecto Estructurante Avenida Comuneros: En las 6 mesas con Secretaria de Hábitat, Planeación, CVP e IDPC, se socializaron y discutieron

los lineamientos para el Proyecto Estructurante Avenida Comuneros formulado por el IDPC, y como los diseños de la caja de vivienda popular podían articularse con estos en el Marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Se retomaron, y hasta el momento se han adelantado 4 mesas de trabajo con la Caja de Vivienda Popular e IDPC, en las cuales se ha logrado consolidar al Proyecto Estructurante Avenida Comuneros como Plan Maestro y hoja de ruta a seguir para futuros desarrollos de la CVP, y demas entidades publicas y privadas interesadas en el proyecto.

Gestión para Vivienda nueva: El IDU transfirió 29 predios, y 7 mas que están por transferirse a la Caja de Vivienda Popular, los cuales están destinados para construir vivienda de interés prioritario. Con la MEPOT en vigencia, la Caja de Vivienda Popular inicialmente tenia proyectadas 120 unidades de vivienda de interés prioritario en el predio de mayor tamaño con un índice de construcción no superior a 2.5, y mientras estuvo vigente la normativa, se adelantaron 6 mesas interinstitucionales entre Secretaria de Habitat, Planeación, Caja de Vivienda e IDPC, para aunar esfuerzos en un proyecto de vivienda integral que se insertara en la Avenida Comuneros, teniendo en cuenta que esta hace parte del Centro Tradicional, el cual ha sido declarado Monumento Nacional.

Al retormarse mesas de trabajo con la Caja de vivienda Popular e IDPC. En cuatro sesiones se definió el desarrollo del primer predio de mayor tamaño transferido de la caja, cuya área es de 2100 m2 y permite la construcción de 57 unidades de vivienda de interés prioritario, en una altura de 2 pisos con la normativa vigente.

Gestión para el Espacio Público: El IDPC formula soluciones de espacio público integrales para la Avenida Comuneros, y los socializa en una mesa de trabajo con la Caja de Vivienda Popular y la Oficina asesora de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de buscar apoyo del DADEP, en soluciones de mobiliario urbano.

Desde el IDPC, se formularon lineamientos urbanos para la gestión apropiada del proyecto por etapas y al alcance de gestores públicos tanto privados. Diseño Primera etapa de vivienda para la Avenida Comuneros, la cual se espera que sea adjudicada este año para iniciar obras a principios del siguiente, Cantidad de viviendas: 57 viviendas de interés prioritario.

Se presentó la suspensión indefinida de la MEPOT, la gestión para impulsar la construcción de vivienda de interés prioritario sobre la Avenida Comuneros se congeló, pues el cambio de norma urbana, generaba dificultades para cumplir con los lineamientos urbanos del IDPC para lograr de este un proyecto urbano integral, y cumplir con la expectativa de vivienda planteada para el proyecto.

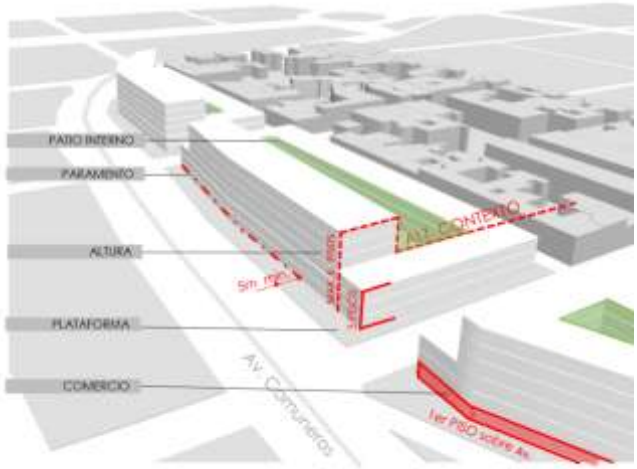

Lineamientos generales sobre Avenida Comuneros.

Desde el IDPC, se formularon lineamientos urbanos para la gestión apropiada del proyecto por etapas y al alcance de gestores públicos tanto privados.

Versión de primera etapa de vivienda formulada por el IDPC.

Una vez superadas las dificultades por el cambio de norma urbana, la Caja de Vivienda Popular y el IDPC, cooperaron en la adaptación de los lineamientos del proyecto avenida comuneros, a la norma urbana vigente para sacar adelante la primera etapa de vivienda para la avenida comuneros, la cual se espera que sea adjudicada este año para iniciar obras a principios del siguiente, y consistiría en 57 viviendas de interés prioritario, aunque dista de las 120 proyectadas inicialmente, por las limitaciones de norma vigente.

3.1.6.3 PROYECTO ESTRATÉGICO CARRERA SÉPTIMA

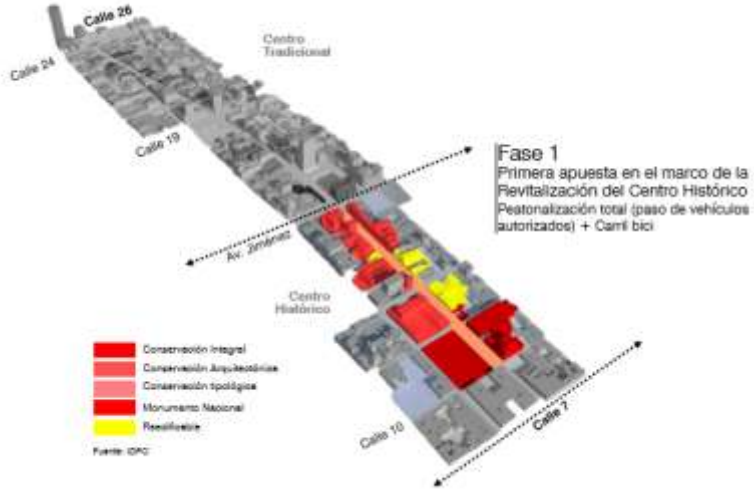

Fuente: IDPC

La movilidad ha adquirido recientemente una importancia sin precedentes como elemento central de la gestión y el ordenamiento urbano contemporáneos, y hoy las relaciones entre calidad de vida y movilidad eficiente están en el origen de la mayoría de las políticas y proyectos urbanísticos en todo el mundo. Sin embargo, la especialización que exige un aspecto tan complejo como la movilidad urbana y su percepción por parte de la ciudadanía como principal problema de la ciudad, ha generado una tendencia a disociar el tema del tráfico con respecto a otros que son inseparables de él, entre los cuales se destaca el de la calidad del espacio público, entendido en su significado integral como medio ambiente, entorno social y escenario cultural.

Fase 1

Acompañamiento a todas las mesas de trabajo realizadas en la Alcaldía Mayor, en donde se dio seguimiento al proceso de actualización y complementación de diseños, por otra parte se gestionó al interior del IDPC la expedición de la Resolución 600 del 25 julio de 2014, por la cual se aprueba una intervención en el espacio público en la carrera 7 entre calles 10 y Av. Jiménez, tramo ubicado en la localidad de la Candelaria, en el Centro Histórico de Bogotá, declarado como monumento nacional y bien de interés cultural del ámbito nacional.

Además se realizó acompañamiento al proyecto en las mesas de trabajo realizadas en el Ministerio de cultura y que dio como resultado, la aprobación del proyecto por parte de ellos a través de la resolución Nº 2336 del 4 de agosto de

2014 "Por la cual se autoriza el proyecto de intervención en el espacio público de la carrera séptima en el tramo comprendido entre la calle 1O y la Avenida Jiménez, del centro histórico de Bogotá, declarado Monumento Nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito Nacional".

También se hizo acompañamiento al cabildo Distrital donde el Alcalde Mayor Dr Gustavo Petro realizo la presentación del proyecto a la comunidad.

Así mismo se ha continuado con las mesas de trabajo donde se ha seguido haciendo el seguimiento al proceso de obra hasta la fecha, a nivel de urbanismo, restauración y arqueología.

Fase 2

Acompañamiento a todas las mesas de trabajo realizadas en la Alcaldía Mayor con el objeto de definir los lineamientos generales del proyecto, y los cuales harían parte de los pliegos de contratación. Se espera la publicación de los pliegos por parte del IDU el 20 diciembre, para adjudicar el contrato en el mes de abril de 2015, fecha en la cual se retomaran estas mesas interinstitucionales, a fin de dar seguimiento y acompañamiento al proceso de contratación, el cual incluye; estudios de factibilidad, diseños y construcción del tramo 2, comprendido entre la Av. Jiménez y la Calle 26.

Callejones Carrera 7

Se finalizó el contrato Interadministrativo 241 de 2013, que tenía como objeto "Valorar y actualizar los estudios técnicos y los diseños para la intervención de espacio público de tres pasajes colindantes con la Carrera Séptima en los pasajes Calle de la Almería, Calle de los Fotógrafos, Calle Santo Domingo (Murillo Toro)-Bogotá D.C.".

Etapa de Diseños técnicos finalizada. Se hizo la presentación ante el comité asesor de patrimonio del IDPC el 30 de julio de 2014.

Fuente. IDU

3.1.6.4 Proyecto Estratégico Nodo la Concordia

Con este proyecto se busca elaborar la propuesta de diseño urbano, el plan de acción y plan de gestión para el nodo histórico de la concordia y su área de influencia comprendida en el polígono comprendido entre la Avenida Jiménez y la calle 11 y la carrera 4 y avenida circunvalar, en el centro histórico de Bogotá, articulado a los lineamientos del plan de revitalización del centro tradicional.

A través de la Consultoría No. 288 de 2013 se elaboró la propuesta de diseño urbano, el plan de acción y plan de gestión para el nodo histórico de la concordia y su área de influencia comprendida en el polígono comprendido entre la avenida Jiménez y la calle 11 y la carrera 4 y avenida circunvalar, en el centro histórico de Bogotá, articulado a los lineamientos del plan de revitalización del centro tradicional; cuya inversión fue de TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($322.471.300.00); recursos y productos ejecutados en el año 2014.

La consultoría propone siete proyectos estratégicos de los cuales se ha avanzado en dos de ellos.

Mesas de trabajo estudio predial. (Proyecto Pueblo Viejo)

- 1 mesa de trabajo de acuerdo al estudio predial presentado por la consultoría,
- Entidades convocadas: DADEP -Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
- Asistieron: DADEP- IDPC- consultoría FCL

- Propósito: Dar solución a predios con vicios y recuperación de predios públicos que se encuentran en el polígono para proyecto Pueblo viejo.
- Estudio predial en revisión por DADEP -

Mesas de trabajo espacio público. (Proyecto Plaza la Concordia – Espacio público tejidos y recorridos)

Mesas de trabajo con IDU para lineamientos RAPS nieves.

Lineamientos dados por IDPC de acuerdo a consultoría FCL para RAPS Nieves:

- Proyecto Plaza urbana la Concordia
- Proyecto tejidos y recorridos

Proyecto Plaza urbana la Concordia, tejidos y recorridos

3.1.6.5 Proyecto Estratégico Candelaria es tu casa. Enlucimiento de Fachadas.

Candelaria Es Tu Casa hace parte de la estrategia de la E_ Estrategia Recuperación y conservación del Patrimonio Cultural del Plan de Revitalización del Centro Tradicional y concentró su inicio en el centro histórico a partir de un plan de choque ante el crítico deterioro del área: fichas individuales del Observatorio Inmobiliario Catastral determinaron que se recibió la zona con un 80% de deterioro de sus estructuras físicas. También contempló integrar otras acciones de mantenimiento como un proyecto piloto, en compañía de otras entidades del Distrito, con el propósito de: iluminar, recuperar las tapas de cajas de registros, proveer de seguridad y limpiar la zona. Actualmente Candelaria Es Tu Casa se articula a las cinco estrategias previstas en el PRCTB así:

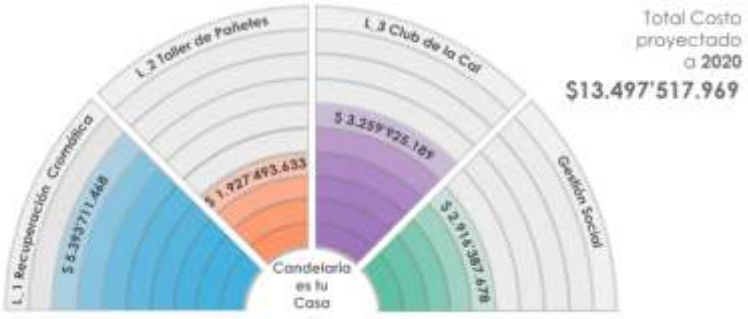

Recuperación Cromática

El compromiso específico del IDPC es la recuperación de 12205 inmuebles del Centro histórico a 2015 y deben caracterizarse otros sectores correspondientes al CT. Actualmente existe un Convenio que hace posible esta práctica productiva en las fachadas uniendo las dos misiones de los institutos IDIPRON/IDPC con lo cual se logra vincular población en condiciones de vulnerabilidad y emergencia social y entrenarla en las labores de recuperación del patrimonio cultural.

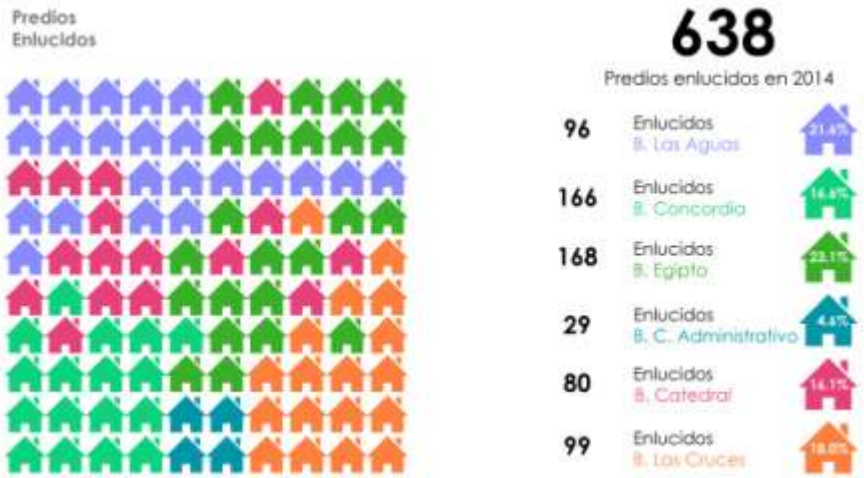

Ilustración 1. RESULTADOS A LA FECHA

POBLACIÓN BENEFICIADA POR BARRIOS/ ENLUCIMIENTOS: 4839 personas beneficiadas (estimado)

[5] Ver ANEXO I, hoja Recuperación y Enlucimiento

Enlucimiento de los siguientes bienes inmuebles sobre el eje Ambiental:

Edificio	Dirección
Edificio Candelaria	Avda. Jiménez #4-26
Edificio Aviatur – Campus	Avda. Jiménez #4-48
Edificio Zaragoza	Avda. Jiménez #4-56
Edificio Irazu	Avda. Jiménez #4 -76
Edificio Félix	Avda. Jiménez #4-80
Edificio José del Carmen Gutiérrez - Restaurante Coma Parrilla	Avda. Jiménez #4-86/88/90
Edificio José del Carmen Gutiérrez - Restaurante Balmoral	Avda. Jiménez #4-86/88/90
Edificio Uribe Ramírez	Avda. Jiménez #4-96/98
Edificio Davivienda	Avda. Jiménez #5-06
Edificio Sotomayor	Avda. Jiménez #5-28
Edificio Exprinter	Avda. Jiménez #6-14 - 74
Edificio Camacho	Avda. Jiménez # 8A - 04
Edificio Jiménez de Quesada	Avda. Jiménez # 8A - 12
Edificio Estrada	Avda. Jiménez # 8A - 24
Edificio Sucre	Avda. Jiménez # 8A - 44
Edificio Colombia	Avda. Jiménez # 8A - 68 y Carrera 9 N° 13 -32

Los resultados que se lograron en esta línea del programa son:

Resultados Enlucimiento

- 638 fachadas enlucidas C.T
- 114 Inmuebles Repintados
- Total inmuebles enlucidos más inmuebles con REPINTE 758
- Resultados Levantamientos
- 1126 Levantamientos
- 1220 Caracterizados (Ladrillo 127, Piedra 159, Vinilo 872, Cal 61)

Taller de Pañetes

El objetivo principal de estos talleres es socializar a la comunidad a las actividades planteadas por las líneas de acción Taller de Pañetes, Club de la cal y recuperación cromática rescatando las técnicas tradicionales de construcción a partir de la cal, la tierra, y la arena para el mantenimiento adecuado de los bienes de interés patrimonial. De esta manera, paralelo a la primera experiencia piloto de recuperación de pañetes con cal y arena y posterior enlucimiento en pintura a base de cal y colorante mineral desarrollada en el inmueble de la carrera 3 N 12 d

83 se desarrollaron tres talleres en donde se invitó a la comunidad a conocer el proceso y a rescatar de la memoria especialmente de las personas de mayor edad de las técnicas constructivas a base de cal. La participación de diversos sectores de la comunidad fue vital para el desarrollo de estos talleres

Visita al Museo de Bogotá 	**Taller de Beats Sobre Patrimonio**
Taller de Arquitectura en tierra Semilla Pañetes 	**Taller Semilla de Pañetes**

A continuación se relaciona el resultado de los talleres:

- Primer taller abierto a la comunidad (22 de mayo/14)
- Segundo taller abierto a la comunidad (29 de mayo/14)
- Taller uso de la tierra como material de construcción (12 de junio/14)
- Resultados Intervenciones en B.I.C.
- 3 Inmuebles con pañetes Recuperados 95 m2,
- 1 Asesoría Técnica para la restauración de pañetes tradicionales con apoyo de un restaurador de bienes muebles

Club de la Cal

Fotografías Participación de la comunidad durante el segundo taller a cargo de la restauradora Lina Rincón

A continuación se relacionan los resultados de los Talleres:

- Laboratorio piloto de color con cal (16 de Septiembre)
- Laboratorio de color con cal (29 de noviembre)
- Resultados Intervenciones en B.I.C.
- 13 Inmuebles con Pintura a la CAL
- 119,44 M2 DE ENLUCIMIENTO EN CAL

Gestión Social: Con relación a esta línea de acción a continuación se relacionan los resultados obtenidos

- Resultados Centro Histórico 4839 Total personas beneficiadas desde junio 2013 a dic 2014, 4 mesas de concertación 2013 3 mesas concertación 2014
- Caracterización de Actores Polígono 1 y 2 Candelaria
- 55 Jóvenes beneficiados con el convenio IDPC IDIPRON

3.1.6.6 Programa Transversal Bogotá en un Café

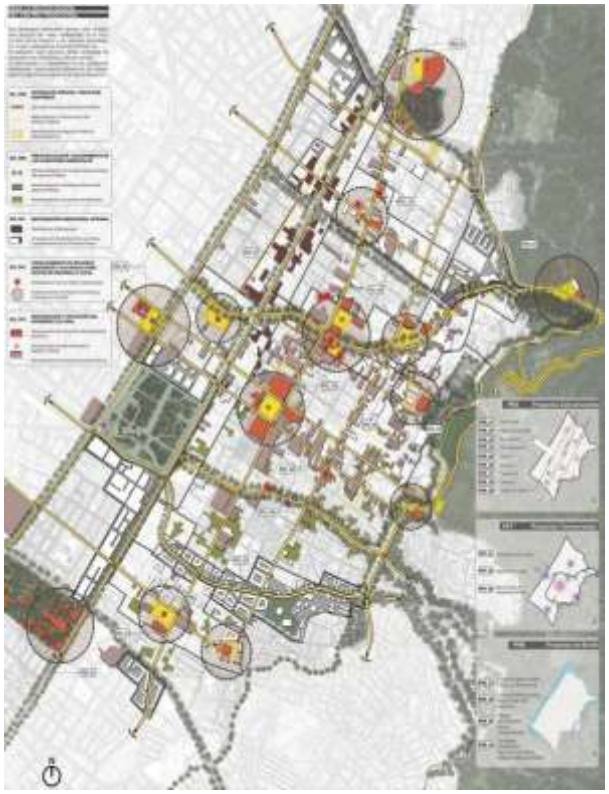

En desarrollo del Programa Bogotá en un Café, se realizaron las siguientes acciones:

- Se cuenta con un documento memoria.
- 4 Publicaciones hojas de Cafés.
- Inventario de 175 Cafès del Centro Tradicional
- Estrategia de turismo cultural 15 recorridos en el Centro Tradicional
- 12 cafés vinculados al proyecto
- 18 eventos culturales (exposiciones, encuentros, talleres, conversatorios y recorridos)
- 300 personas participaron de los eventos
- gestión y realización de Día Nacional del Café en los Cafés del programa. El IDPC apoyó las actividades del día con diferentes

publicaciones que fueron entregadas a los asistentes al evento. Fundación Grupo de Energía de Bogotá
- Acuerdo de Convenio con IDT, para diseño de recorridos y formación a guías turísticos para la divulgación de los valores del programa.
- Mesas concertación con la Universidad del Rosario para la revitalización de la plazoleta del Rosario.

Gestión Interinstitucional

- Se planeó, gestionó y realizó con éxito el Día Nacional del Café en los Cafés del programa. El IDPC apoyó las actividades del día con diferentes publicaciones que fueron entregadas a los asistentes al evento. Fundación Grupo de Energía de Bogotá
- Acuerdo de Convenio con IDT para articular esfuerzos con el programa Bogotá en un Café, diseño de recorridos por los cafés vinculados y formación a guías turísticos para la divulgación de los valores del programa.
- Con el Enrico Goti, CEO de International Operations-GST Italia, quien busca una alianza entre el programa Bogotá en un Café y las iniciativas que desarrolla actualmente en su país y en Latinoamérica en torno al reconocimiento de los procesos productivos del café, desde la siembra hasta las preparaciones.
- Gestión propuesta a la Secretaria de Desarrollo Económico para apoyar el programa Bogotá en un Café, contemplando la posibilidad de gestionar microcréditos para los propietarios que quieran postularse.
- Reunión con representantes de IDARTES, IDT y la Secretaria de Cultura para el programa “Bogotá ciudad creativa en la música”.
- Como parte de la estrategia de Espacio Público del Plan de Revitalización del Centro Tradicional el programa Bogotá en un Café ha participado en las mesas concertación con la Universidad del Rosario para la revitalización de la plazoleta del Rosario.

3.1.6.7 Sistema de Información Geográfica - SIG

Gestión de Información

Gestión, actualización e intercambio de información geográfica:

a. Producción

Actividades Relacionadas con la Consulta, Edición, Geoprocesamiento, Análisis y Modelamiento Espacial de Información Geográfica, Estructuración de Bases de Datos y Generación de Salidas Graficas en Medio Análogo y Digital:

- *Planos temáticos Diagnostico PRCT: 50*
- *Planos temáticos Formulación PRCT: 10*

- *Planos temáticos Diagnostico Sectores Interés Cultural: 10*
- *Planos temáticos de Gestión PRCT: 300*
- *Web Maps: 3*
- *Estructuración bases de datos de gestión: 2*
- *Depuración georreferenciación BIC: 25 % (BIC CH)*

3.1.6.8 EVENTOS:

- Realización y coordinación del Seminario Internacional " La Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá". Realizado por el IDPC con el apoyo del BID. Marzo 11 al 13 de 2014.
- Foro Urbano Mundial (WUF 7). Presentación del PRCT. Abril 2014:
- Presentación Oficial del Plan de Revitalización del Centro Tradicional en el Stand de la Bogotá Humana.
- Fecha: Miércoles 10 de abril de 10:00am a 11:00am.
- Presentación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional en el Networking Event South South Knowledge Exchange, Urban Resilience through Revitalization Plans, Universidad CETP, India - IDPC Bogotá.
- Fecha: Jueves 10 de Abril, de 2:30pm a 4:00pm.
- Coordinación y moderación del Training Event (Taller) How to Strengthen Urban Spatial Planning to Reduce Social Vulnerability and Exclusions in South Cities? CEPT - CDIA - IDPC - UN HABITAT. El taller se realizó el día viernes 11 de Abril, de 8:00am a 11:00am.
- Asistencia a 3 eventos paralelos
- Participación en 3 Mesas de Trabajo
- Asistencia a más de 10 Conferencias
- Reuniones y acuerdos con entidades como el BID, MINVIVIENDA, Alcalde de Sucre Bolivia, Corporacion Financiera Alemana para América Latina, UNESCO, entre otras
- Participación y socialización en Seminario de Gestión Centros Históricos. LIMA. Abril 2014
- Presentación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá en el marco de la Conferencia Río+20. Bogotá Agosto 2014
- Presentación en Lanzamiento del boletín número 7 del Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico (Opca). 28 de agosto de 2014

- XI Seminario de Investigación Urbana y Regional. “Mesa Temática No 4: Procesos de ocupación del territorio, historia Urbana y Patrimonio. ACIUR. 1, 2 y 3 de Septiembre 2014
- Foro Corredor Cultural del Centro. Octubre 2014
- Seminario Permanente del Centro Histórico de México. PUEC - FCH, CDMX. 29 de Octubre de 2014
- III Foro Internacional de Renovación Urbana. 6 de Noviembre de 2014
- Foro “Fortalecimiento y Organización de Procesos Sociales de Revitalización” 04 de diciembre. Organizado por Alc. Local Los Mártires
- Foro Turístico La Candelaria. JAL Candelaria. 6 de Diciembre de 2014

3.1.6.9 Premios y Reconocimientos

- **1er premio en la Categoría Diseño y Planeamiento Urbano en “Premio Foro Global de Asentamientos Humanos”** UN HABITAT. Agosto 2014. Recibido en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20 celebrada en Bogotá.
- **2do lugar en “Premio Gubbio para Latinoamérica y el Caribe”** Noviembre 2014. premio otorgado a mejores experiencias y tratamientos para la conservación del patrimonio cultural en los centros históricos. Version Latinoamerica y Caribe.

3.1.6.10 Promoción y Divulgación

a. Taller curso Virtual Revitalización en Centros Históricos y Tradicionales

Se implementó un curso virtual de Revitalización de Centros Históricos y tradicionales el cual se divulgo para que cualquier ciudadano se pudiera inscribir. El curso virtual de revitalización se realiza con el fin de sensibilizar a las personas con respecto al tema de la Revitalización para que los ciudadanos comiencen a ser partícipes de estos procesos en sus ciudades.

Para la formulación del curso virtual se contó con el apoyo de dos profesionales, a través de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 69 de 2014 y 280 de 2013, quienes estuvieron al tanto del proceso de formulación del curso y atendieron oportunamente a las observaciones solicitadas. La formulación del curso consistió en el desarrollo de un documento y guion con la información pertinente sobre el tema Revitalización; el curso se formula a partir de un recorrido histórico hasta llegar a la definición de Revitalización y como el concepto y los procesos se han aplicado a distintos casos de América Latina con diferentes resultados. Finalmente se reflexiona en torno a los procesos de revitalización y se invita a la comunidad a ser partícipes de estos procesos activamente en sus ciudades, en este caso específicamente en Bogotá D.C.

Impresión de pantalla 1 sacada de la página web del IDPC.

El curso virtual consta de:

Modulo 1

- Introducción al curso. Definición de Revitalización
- Evolución de políticas de intervención urbana y de protección del patrimonio en el Siglo XX
- Evolución de las políticas de intervención urbanas
- con el centro y conocimiento del territorio

Modulo 2

- Políticas de intervención en los Centros Históricos de América Latina
- Introducción al Módulo 2
- Origen y contexto de los centros históricos de América Latina
- Primeros lineamientos de intervención urbana en Centros Históricos
- La complejidad del centro histórico. Visión Holística (Década 80)
- Conclusiones segundo módulo

modulo 3

- Casos de Revitalización en América latina. Un panorama actual
- Introducción al módulo
- Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la ciudad de México (2011-2016)
- Plan Integral de Revitalización Centro Histórico de Quito (Ecuador)
- Reflexiones finales en torno a los procesos de Revitalización
- Glosario

- Trabajos citados

Resultados.

Se realizó la convocatoria del 6 al 10 de octubre de 2014 y se abrieron inscripciones del 14 al 17de octubre.

La convocatoria del curso virtual tuvo mucha acogida en los ciudadanos. Se abrieron 80 cupos que se llenaron en 3 días.

Implementación

De acuerdo al cronograma planteado para la fase de implementación se realizaron dos capacitaciones para los ciudadanos inscritos una presencial y otra virtual a través de un hang out. Realizados los días 22 y 23 de octubre respectivamente.

El curso virtual se finalizó el día 22 de diciembre de 2014.

A continuación se presenta el balance de las actividades realizadas:

- Para la preliminar: 54 en total
- Para la del primer módulo: 32 en total
- Para la del segundo módulo participaron 25 en total
- Para la del tercer módulo 21 respuestas

26 personas cumplieron con tres de las cuatro actividades planteadas obtuvieron certificado del IDPC.

b. Internacional

En el 2014, los recursos a fondo perdido provenientes del BID se doblaron, con el fin de cubrir tres consultorías:

- Gestión Inter Institucional del Plan de Revitalización (restructuración)
- Estructuración financiera
- Gerencia de Centro Tradicional; y el avance en Sistemas de Información Geográfica para el Plan de Revitalización
- De este modo, el proceso de formulación de este Plan ha sido acompañado por expertos internacionales de Argentina, Brasil, Ecuador, España, México y Perú.
- Gestión Convenio de Cooperación Técnica entre IDPC y el Fideicomiso para el Centro Histórico de la Ciudad de México

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 498

CÓDIGO: 498

EJE: UNA CIUDAD QUE REDUCE LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN

PROGRAMA: EJERCICIO DE LAS LIBERTADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

NOMBRE DEL PROYECTO: GESTIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL DISTRITO CAPITAL

3.2.1 Escenarios culturales.

En desarrollo del proyecto de recuperar integralmente los equipamientos culturales declarados bienes de interés cultural y los bienes muebles e inmuebles que constituyen el Patrimonio Cultural del programa denominado Ejercicio de las Libertades Culturales y Deportivas, se han adelantado acciones específicas correspondientes a la fase 1 y 2 del plan de acción de monumentos en espacio público y de intervención de escenarios culturales de la siguiente manera:

- ✓ **Bienes muebles e inmuebles ubicados en el Espacio Público.**

Con una inversión en el 2014 de Dos mil setecientos veinte millones de pesos ($2.720.000.000).

El Programa de “Monumentos en Espacio Público” considera simultáneamente el inventario, la conservación preventiva y la restauración y ha logrado articular problemáticas del patrimonio mueble e inmueble con aquellas correspondientes a las apropiaciones ciudadanas –o al olvido y desprecio- de estos monumentos. La intervención de monumentos mejora el espacio público circundante, apoya el Plan de revitalización del centro tradicional y constituye una decidida apuesta por lo público.

- 47 monumentos con proyecto de intervención (conservación-restauración)
- 8 monumentos recuperados y se iniciaron trabajos en 11 monumentos más
- Iniciada conservación preventiva de 8 monumentos ya restaurados por el IDPC (a entregar en julio de 2015).
- 220 monumentos levantados en fichas de inventarios, en la Fase II (para un total de 425)
- 123 monumentos con fichas de inventario iniciadas (concluirán en 2015)
- Elaboración del Plan de Conservación preventiva en tres fases:
  Fase I 205 monumentos (2013)

Fase II 220 monumentos (2014)
Fase III 123 monumentos (inicio 2014/ conclusión abril 2015)

Con el fin de crecer la acción del IDPC en este programa, se trabaja en el proyecto "Adopta un monumento" con la Cámara de Comercio de Bogotá. A éste, han contribuido embajadas y organizaciones privadas.

- 1 monumento recuperado
- 5 monumentos en obra

Durante el año 2014 se realizaron acciones de recuperación y restauración en 8 Monumentos Históricos de la Ciudad, localizados así:

- ✓ Monumento a Gernika,
- ✓ Monumento de Isabel y Colón,
- ✓ Monumento Pedazo de Río,
- ✓ Monumento al Almirante Padilla,
- ✓ Monumento al Proscrito,
- ✓ Ricardo Palma,
- ✓ Policarpa Salavarrieta y
- ✓ José María Espinosa

- ✓ **Intervención de escenarios culturales.**

3.2.2 Primera etapa de las obras de intervención de la Casa de la independencia o Casa de las urnas, ubicada en la calle 10 nº 3-45/51/55/65/79.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural busca promover la valoración, protección y difusión del patrimonio construido, a través de la intervención directa en el Centro, con miras a revertir los procesos de deterioro y a generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población residente o usuaria de los servicios.

Uno de los ejemplos de patrimonio construido es la ejecución de la segunda etapas del inmueble ubicado en la Calle 10 Nº 3-45/51/55/65/79 del Centro

Histórico de Bogotá, declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional mediante la Resolución del Ministerio de Cultura No. 1640 del 24 de Noviembre de 2004, el cual es propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

La ejecución de obra llegó a un 81%, discriminado de la siguiente manera:

- Demoliciones y desmontes y retiros de redes, puertas, ventanas y pisos.
- Instalación de estructura metálica (tensores)
- Restauración de balcones en madera y puertas
- Restauración de ventanas con vidrio fijo
- Restauración de rejas metálicas y en madera
- Resane y detallado de paredes
- Instalación piso tablón.
- Recuperación papel colgadura
- Instalación de redes hidrosanitarias.
- Instalación de aparatos sanitarios.
- Instalación de redes eléctricas, de voz y datos
- Instalación superboard para muros.
- Adecuación de jardines

3.2.3 Reforzamiento estructural, actualización física y tecnológica del inmueble denominado Edificio del Claustro en la calle 36 Nº 28 a 41 , Sede del concejo de Bogotá

El Claustro del Concejo se encuentra declarado como bien de interés cultural de la ciudad.

Se ejecutarán las obras para el reforzamiento estructural con la actualización física y tecnológica del inmueble. A través de la firma del Convenio Interadministrativo No. 120000-518-0 de 2012, suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda y el IDPC.

El reforzamiento estructural plantea la adición de pantallas en concreto reforzado embebidas en los muros existentes, integrados espacialmente con vigas a nivel de cimentación, entrepiso y cubierta, y las obras necesarias para la adecuación funcional y tecnológica del edificio

La ejecución alcanzó un 70%, discriminado de la siguiente manera:

- Demoliciones y desmontes y retiros de redes, puertas, ventanas y pisos.

- Construcción de cajas de inspección.
- Cimentación zapatas y ciclópeo.
- Estructura en concreto para muros pantallas, contra piso y entrepisos.
- Instalación de platinas metálicas
- Instalación piso tablón.
- Instalación de redes hidrosanitarias
- Instalación de redes eléctricas
- Instalación de redes de gas
- Instalación de sistema de puesta a tierra y apantallamiento.
- Instalación sistema de protección contra rayos.
- Reinstalación de pisos e instalación de pisos en madera.
- Instalación de muros en drywall.
- Reparación de cubierta

3.2.4 Restauración de la antigua “Casa de Hacienda la Esperanza” ubicada en la calle o diagonal 136 bis n° 3-11 localidad de Usme

El inmueble se encuentra declarado como bien de interés cultural de la ciudad, ubicado en la localidad de Usme, conocido como antigua “Casa de Hacienda La Esperanza”.

Es una edificación de un piso, propia de la arquitectura rural desarrollada en los bordes del perímetro urbano. Se realizará su restauración integral y reforzamiento estructural y será habilitado para albergar La Casa de la Cultura de la Localidad de Usme “La Esperanza”.

En el 2012, se firmó el convenio interadministrativo No. 15 de 2012, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Usme y el IDPC, para aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar la restauración de la antigua Casa de la Hacienda La Esperanza en la localidad de Usme, para albergar la Casa de la Cultura de Usme.

Las obras del proyecto avanzaron en un 95%, discriminadas de la siguiente manera:

- Liberaciones, demoliciones y desmontes y retiros de redes, puertas, ventanas y pisos.
- Cimentación en concreto ciclópeo, zarpa en concreto, viga de amarre y placa de contrapiso
- Construcción de viga de coronación.
- Restauración de pisos en baldosa de cemento.
- Cerramiento exterior.
- Restauración de ventanas
- Construcción de vigas en madera
- Recuperación de cubierta
- Resane y detallado de paredes
- Instalación de redes hidrosanitarias.
- Instalación de aparatos sanitarios.
- Instalación de redes eléctricas, de voz y datos
- Instalación de redes de gas
- construcción de jardines

3.2.5 Estudios para futuras intervenciones en patrimonio construido

Proyecto de intervención para la Casa sede – calle 12 b #2-58

- Corresponde a una casa de tipología colonial de un piso, un zaguán de acceso, dos patios centrales alrededor de los cuales se distribuyen los espacios, y un tercer patio o solar vacío, en la parte posterior del predio. Se encuentra declarada como inmueble de categoría B-conservación arquitectónica. Este proyecto busca reforzar estructuralmente y mejorar las condiciones funcionales de la sede principal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Proyecto de intervención para la Casa Tito – calle 12 b #2-91

- Corresponde a una casa de dos pisos de estilo art decó construida hacia los años 40´s como un referente dentro de los nuevos estilos arquitectónicos llegados a la ciudad. Se encuentra declarada como inmueble de categoría B-conservación arquitectónica. Se propone intervenirla, realizando un reforzamiento estructural, mejorando las condiciones actuales como sede alterna del IDPC y recuperando la tipología y volumetría original, afectada en la actualidad.

Proyecto de intervención para la Casa reporteros gráficos- cra 2 #12c-69

- Corresponde a una casa de dos pisos construida hacia los años 40´s como un referente dentro de los nuevos estilos arquitectónicos llegados a la ciudad, en el borde oriental de la Concordia, muy cerca de la Quebrada San Bruno. Se encuentra declarada como inmueble de categoría B-conservación arquitectónica.
  En la actualidad está gravemente afectada por condiciones del suelo donde fue construida (se asienta sobre una base de ceniza), lo que obliga a su demolición y reconstrucción integral, como sede de la Casa Comunitaria de la Concordia.

3.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 746

CÓDIGO: 746
EJE: UNA CIUDAD QUE REDUCE LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN
PROGRAMA: EJERCICIO DE LAS LIBERTADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
NOMBRE DEL PROYECTO: CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL

La Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio del *Instituto Distrital de Patrimonio Cultural* ha asumido su tarea misional desde una perspectiva territorial que integra el patrimonio cultural en la dinámica urbana de Bogotá, entendida la ciudad como territorio de implicación y significación social, cultural, económica, política y ambiental.

Esta labor conlleva, por lo tanto, dos premisas de acción: ocuparse del patrimonio cultural de una ciudad significa, primero, identificar los modos e instancias de su construcción y, segundo, verificar su valor colectivo.

Respecto a la primera el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural propone una estrategia museológica de resignificación del territorio. La ciudad es concebida aquí como un espacio específico de investigación en valores patrimoniales, en relación con la cual los ciudadanos pueden identificar y caracterizar dentro de su propia cotidianidad las pautas comunes de construcción y apropiación de esos valores. Resignificar el territorio implica, así, construir el ámbito ético de pertinencia de la relación memoria-ciudad.

De esta manera el **Museo de Bogotá** llevó a cabo durante el 2014 esta estrategia de la siguiente manera:

a. Se realizó la exposición temporal en el Museo de Bogotá: "La Ciudad Silenciada", y el 2. Evento "Bogotá en La Literatura" realizado en la Pasteleria La Florida el 17/02/2014.
b. V Feria de Museos en el Museo de Arte Contemporáneo del Banco de la República el 22 de mayo de 2014. 2. Exposición en espacio público - "Arquitectura Sostenible" realizada en la Universidad de Los Andes durante el mes de marzo y abril.
c. Se realizó la exposición temporal en Casa Sámano "Paisajes Revelados" del Museo de Bogotá.
d. Inauguración de la exposición temporal en el Museo de Bogotá-Casa Sámano, denominado "Heteropolis" el 18 de septiembre de 2014,
e. Exposición en espacio público "Noche en Blanco" en el Park Way el 27 de septiembre de 2014, 3. Registro de los eventos realizados en el

marco del convenio de asociación No. 304 de 2013 con ACULDEAFRO, realizando talleres de formación en diferentes localidades del Distrito Capital.

f. Recorrido nocturno por el Centro Histórico en el marco de la jornada de "Candelaria Despierta", el 20 de septiembre,
g. Recorrido por los cafés del Centro Tradicional el 27 de septiembre.
h. Conversatorio sobre la música independiente en el Café REC.
i. Lanzamiento del libro "La Carrera de la Modernidad"
j. Lanzamiento del Libro "Arquitectura y Espacio Público". Se cuenta con los soportes fotográficos y de planillas de cada uno de los eventos.

Respecto a la segunda premisa (ocuparse del patrimonio cultural de una ciudad significa verificar su valor colectivo) el *IDPC* ha generado un específico programa de *políticas de la memoria* (es la ciudadanía la que agencia la memoria del territorio y es el tejido de la ciudad el que la expresa):

a. Publicaciones: *Lanzamiento del libro "La Carrera de la Modernidad" Lanzamiento del Libro "Arquitectura y Espacio Público". Se cuenta con los soportes fotográficos y de planillas de cada uno de los eventos. Lanzamiento libro "Iglesia del Voto nacional" en el Museo de Bogotá el 3 de diciembre de 2014, se cuenta con las planillas de asistencia. Lanzamiento de la exposición "La forma laboral- Retratos del Concejo de Bogotá", en Casa Sámano el 11 de diciembre.*
b. Serie para televisión *Callejeando*: Se reportan 738.690 personas que vieron la serie de televisión Callejeando, (570.840 por Canal capital y 553.150-total en 37 emisiones por Señal Colombia 553.150 en 24 emisiones), se cuenta con el informe presentado por los dos canales en los cuales se realizó la emisión.

En el 2014, se adelantaron varias actividades en torno a la divulgación del patrimonio cultural de la ciudad: unas en el Museo de Bogotá, Centro Tradicional – Espacio Público, recorridos por el patrimonio, Cementerio Central y a través de la página WEB, con una asistencia total de 420.880 personas.

Se reportan 17 iniciativas en el marco del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2014, los cuales corresponden a: 1 Ganador del Concurso Memoria e imagen Fotografías y Cartografías de Bogotá, 4 ganadores en la categoría de Investigación y creación audiovisual, Transformaciones del patrimonio cultural, 6 Jurados externos que apoyaron la evaluación de los diferentes concursos, y 6 jurados Ad-Honorem que apoyaron la evaluación de los proyectos que se presentaron, Los jurados se reportan como gestión enmarcados en la meta iniciativas.

Se adelantaron labores de seguimiento a las becas de estímulos: Memoria e imagen y las investigaciones de creación audiovisual.

Se realizó la revisión y aprobación de los segundos informes de las becas en el marco del programa Distrital de Estímulos IDPC 2014.

Se reportan como iniciativas las socializaciones de las becas de investigación y creación audiovisual: "Bogotá espacios de acción" (2), "Transformaciones urbanas: historias de nuevas ciudadanías"(1) y "La Toma del Milenio", se cuenta con el registro fotográfico y de asistencia de cada una de las socializaciones (5). Se cuenta con registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas. Se reporta como iniciativa de gestión la socialización de los resultados de la beca de investigación: Memoria e imagen. Fotografías y cartografías de Bogotá, presentada en el Museo de Bogotá el 24/11/2014. 2.Se reporta como iniciativa de gestión la socialización de los resultados de la beca: Patrimonio a la plaza: voler a las plazas de mercado, socialización realizada el 29/11/2014 en la Plaza de Mercado Restrepo. 3. Se reporta la iniciativa de Ceremonía de reconocimiento a Ganadores del Programa Distrital de Estímulos realizado el 27 de noviembre en el Auditorio Huitaca, actividad realizada con la Secretaría de Cultura y las entidades adscritas, hubo entrega de diplomas y reconocimiento a los ganadores.

3.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 911

CÓDIGO: 911

EJE: UNA CIUDAD QUE REDUCE LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE SABERES, EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DIVERSA

NOMBRE DEL PROYECTO: JORNADA EDUCATIVA ÚNICA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL

En el ámbito del proyecto "Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica" el IDPC está implementando en los colegios distritales una estrategia pedagógica de resignificación del territorio bajo la premisa metodológica de la formación integral (cognitiva, afectiva y comportamental) en derechos colectivos y, más precisamente, en el derecho a la memoria y a la ciudad. La ciudad es concebida aquí como un espacio específico de formación en valores patrimoniales, en relación con la cual los estudiantes pueden aprender dentro de su propia cotidianidad las pautas comunes de construcción y apropiación de esos valores.

En el 2014 en coordinación con las Secretarias de Cultura y Educación, se continuo con la implementación de la cátedra de patrimonio en cinco colegios distritales: Clemencia de Caicedo (Localidad Rafael Uribe), República de Panamá (Localidad Barrios unidos), Colegio Manuela Beltrán jornada mañana y tarde

(Localidad de Teusaquillo), Colegio Kimy Pernia, jornada mañana y tarde (Localidad Bosa)

El proyecto busca implementar un proceso pedagógico piloto desde un enfoque experiencial de formación a estudiantes de básica secundaria del Distrito Capital, basado en la necesidad de formar ciudadanía desde el patrimonio cultural y territorial. Componentes del proyecto: Investigación, Formación y Apoyo a la gestión. Orientado a la inclusión de conceptos de patrimonio cultural en las aulas de clase con el objeto de educar a niños y jóvenes en los valores de la herencia cultural con el ánimo de generar procesos de apropiación social que permitan la conservación y preservación del patrimonio cultural de los bogotanos.

En los cinco (5) colegios se atendió un total de 1949 de niños y niñas de la siguiente manera:

Proyecto : 911 Jornada Educativa para la Excelencia académica y la formación integra						
NIÑOS ATENDIDOS POR COLEGIO			HOMBRES	MUJERES	VALOR PRESUPUESTADO 2014	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2014
COLEGIO	LOCALIDAD	NIÑ@S				
Clemencia Caicedo	Rafael Uribe	263	41	222	195.000.000	200.351.593
República de Panamá	Barrios Unidos	380	171	209	195.000.000	200.351.593
Manuela Beltrán	Teusaquilo	640	337	303	195.000.000	200.351.593
La Palestina	Engativá	220	106	114	195.000.000	200.351.593
Kimmy Pernia	Bosa	190	85	105	195.000.000	200.351.591
O.E.A	Kennedy	256	120	136	120.000.000	19.200.000
TOTAL		**1949**	**860**	**1089**	**1.095.000.000**	**1.020.957.963**
Fuente: Informe Seguimiento ametas - Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio 2014						

3.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 439

CÓDIGO: 439

EJE: UNA CIUDAD QUE REDUCE LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN

PROGRAMA: LUCHA CONTRA LOS DISTINTOS TIPOS DE DISCRIMINACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO: MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL

El objetivo de este proyecto consiste en integrar la conformación de memorias desde el desplazamiento en la memoria de la ciudad, mediante acciones de investigación y circulación.

En este sentido en la vigencia 2014, en cumplimiento de la meta de reconocimiento a las expresiones culturales, se adelantaron las siguientes actividades: Cinco (5) acciones de reconcomiendo dadas en el marco del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2014, 2 ganadores de la Beca de patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado (Grupo Merchantika, y el Sr. Willim García Ramírez), 1 ganador de la Beca Guía autonoma para reconocer los monumentos en el espacio público de Bogotá (el Sr. Manuel Salge Ferro). Proyecciones de documentales en el marco del mes del patrimonio realizadas entre el 10 y 13 de diciembre en las localidades de. Santa Fé, usme, Mártires, Kennedy, Ciudad Bolívar y Teusaquillo. Y Socialización de la Beca Patrimonio a la plaza: Volver a las plazas de mercado, en el marco del proyecto: "Las plazas de mercado se tejen con amasijos de maíz y envuelven con hojas de plátano", realizada el 2 de diciembre de 2014 en la Plaza de mercado Distrital del Samper. Se cuenta con el registro fotográfico y de asistencia de cada una de las actividades reportada.

En cumplimiento a la meta de acciones afirmativas dirigidas a poblaciones diversas de la ciudad, se realizaron dos acciones afirmativas con enfoque intercultural: 1 Bicirrecorrido por el Patrimonio, denominado: Mujer, memoria y ciudad a realizarse el próximo 20 de septiembre. Se realizó un recorrido piloto el 15 de agosto. 2. Recorrido literario por Bogotá el cual propuso visitar algunos lugares mencionados en textos literarios y a través de la lectura de fragmentos de los mismos. Este fue realizado el 26 de septiembre de 2014, tuvo como punto de encuentro el Chorro de Quevedo, igualmente se cuenta con la respectiva planilla de asistencia.

En el marco de las acciones de encuentro intercultural de las poblaciones diversas de la ciudad. en el mes de enero se llevó a cabo el Festival Intercultural, evento "Patrimonio que se desplaza", que contó con proyecciones de cine documental en cinco localidades distintas de la ciudad.

3.6 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 942

CÓDIGO: 942

EJE: UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PUBLICO

PROGRAMA: TRANSPARENCIA, PROVIDAD, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTROL SOCIAL EFECTIVO E INCLUYENTE.

NOMBRE DEL PROYECTO: TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del Proyecto 942 “Transparencia en la Gestión Institucional”, acorde al tercer eje del Plan de Desarrollo, artículo 38 “Bogotá Humana 2012 – 2016” Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, el programa Institucional Transparencia, Probidad, Lucha Contra la Corrupción y Control social efectivo e incluyente, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con miras a fortalecer la prestación de los servicios en relación con su misionalidad, observando las líneas de acción establecidas para promover la participación activa de los diferentes actores sociales (Institucionalidad, Academia, Sector de la Producción, Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanía en general), formuló estrategias que permitieran generar espacios de Socialización, Concertación, deliberación, retroalimentación y articulación institucional para la construcción conjunta y el Control Social de los Planes, Proyectos y Programas que adelanta la entidad, con el objeto de dar sostenibilidad a los mismos.

En este contexto implementó y adoptó las respectivas acciones para promover el control social y la corresponsabilidad para el cuidado de lo público a través de herramientas y metodologías que garantizaran sus resultados.

La gestión se inició con la identificación de problemas o necesidades establecidos en el proyecto 942 y señalados en la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D, proyecto para el desarrollo y fortalecimiento institucional, sus objetivos general y específicos, desde allí se formuló un plan de acción estratégico para transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, que se constituyó en

eje de acción transversal a todas las áreas del IDPC y guía para el desarrollo de los mismos, en él se estableció como prioridad iniciar acciones desde el Proyecto Plan de Revitalización del Centro Tradicional y a su vez trazando estrategias dirigidas y concertadas con los Alcaldes Locales para promover el Control Urbanístico de los bienes de interés cultural –BIC-, con el propósito de ampliar la cobertura en las diferentes localidades de la ciudad.

Se desarrollaron 8 talleres con la comunidad del sector y usuarios interesados en los temas sobre patrimonio cultural y manejo de la normativa Talleres

Las Cruces es Tu Casa

El Barrio Las Cruces: Sector de Interés Cultural (BIC), se realizó el Viernes 13 de Junio, su objetivo fue el de Sensibilizar a las y los asistentes respecto a por qué el Barrio es un Sector de Interés Cultural, la importancia que esto tiene y sus implicaciones. (13 asistentes)

Taller participativo de Patrimonio Cultural –Barrio las Cruces, se realizó el sábado 09 de agosto de 2014, (36 asistentes).

Candelaria Es Tu Casa:

Taller Semilla de Pañetes (20 de mayo al 16 de junio de 2014). 30 asistentes

Taller de Construcción con tierra y CAL (25 de Agosto de 2014). 37 asistentes

Taller Virtual - Revitalización de Centros Tradicionales, contó con 3 módulos, se inició el 27 de Octubre y finalizó el domingo 21 de Diciembre de 2014, se inscribieron 79 ciudadanos de los cuales realizaron satisfactoriamente las actividades 26.

http://www.revitalizarcentro.gov.co/

Veeduría Distrital

Taller ISO IWA 4, dirigido a los servidores públicos de planeación, Control Interno, SIC y Transparencia, con el objeto de fortalecer la gestión institucional, se coordinó con la Veeduría distrital para que lo desarrollaran (15 Sept 2014).

Mesa de Verificación ISO IWA 4, liderada por la Veeduría Distrital en Localidad La Candelaria. (3 de septiembre de 2014)

Mesa de Pactos Localidad La Candelaria (20 de Noviembre de 2014)

Secretaria General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional

PREMI

Formulación de una estrategia para el fortalecimiento de la cultura de transparencia y la probidad de los servidores distritales, con el objeto de participar en el Programa de reconocimiento y estímulos para la mejora Institucional 2014-2015 PREMI, organizado por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaria General

Presentación de la Estrategia ***"La Transparencia marca la diferencia"***

Fecha: 4 de Agosto de 2014 (fecha establecida)

Realización Primera Etapa (Sondeo) "La Transparencia marca la diferencia"

Se ejecutó la primera etapa, mediante el envió un Test virtual a 139 correos institucionales de los servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, buscando involucrarlos previamente en el tema a tratar e identificar de manera general los comportamientos deseables y no deseables de los mismos al interior de la Entidad, de los cuales hasta el momento han dado respuesta 51.

Participación Ciudadana

"Repotenciar en un 90% los sistemas de información con que cuenta la entidad para fortalecer la comunicación y participación ciudadana en las actuaciones y decisiones misionales".

Escenarios de diálogo generados por el IDPC, enmarcados en la Política Pública de Transparencia, el Plan Anticorrupción y el procedimiento de la Participación Ciudadana, el Plan de Revitalización del Centro Tradicional y los Proyectos y programas adelantados por el IDPC. En ellos los ciudadanos han expresado sus inquietudes frente a los temas de interés para mejorar su calidad de vida, logrando identidad cultural, sentido de pertenencia y corresponsabilidad

Mesas de Socialización y concertación

Barrio	Fecha	Tema	No. Asistentes
La Concordia	24-01-2014	Mesa de Socialización y Concertación La Concordia	14
Egipto	31-01-2014	Mesa de Socialización y Concertación barrio Egipto	27
Las Aguas	14-02-2014	Segunda mesa de Socialización y Concertación barrio Las Aguas	36
Santa Fe	04-04-2014	Mesa Integral Parque Los Periodistas	20
Concordia	05-05-2014	Mesa de Socialización y Concertación, Plan de Acción y de Gestión Nodo La Concordia	39
Santa Fe	09-05-2014	Mesa de Manejo Integral Parque Los Periodistas	29
Santa Fe	20-06-2014	Mesa de Trabajo Integral Parque Los Periodistas	26
Teusaquillo	26-06-2014	Mesa de Socialización y Concertación Emplazamiento-reproducción Mural La Guernica	43
Teusaquillo	30-07-2014	Recorrido Emplazamiento Mural La Guernica	28
Teusaquillo	01-08-2014	Mesa de Socialización y Concertación mural La Guernica	45

Santa Ana	05-08-2014	Mesa de Socialización Monumento Santa Ana	11
Santa Ana	28-09-20414	Mesa de Socialización Monumento Santa Ana	15
Santa Fe	27-11-2014	Mesa de Socialización y Concertación Parque Periodistas	22
Catedral Centro Administrativo	18-12-2014	Mesa de Socialización y Concertación	19

Articulación Institucional

Se adelantaron las siguientes acciones

- Recorrido con Aguas Bogotá para identificación de focos de basuras en el Barrio La Concordia "Plan Piloto en el Barrio La Concordia" y se envió un reporte de esta actividad.
- Recorrido alumbrado público con UAESP y CODENSA para la identificación de falta de luminarias en Plazas, Parques y Plazoletas en las localidades de la Candelaria y Santa Fe
- Informe de las entidades E.T.B., CODENSA, E.A.A.B, para subterranización del cableado en el Centro Histórico
- Articulación interinstitucional para el desarrollo de acciones conjuntas en el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá.

- **Alcaldía Local La Candelaria:** Se generaron mesas de trabajos para proyectos como intervenciones en espacio públicos, Galería Urbana, Muros Verdes, Callejones, Señalización, Proyecto revitalización Quebrada Padre de Jesús.

- **Alcaldía Usaquén**: Se logró acuerdo con la Alcaldía Local y los residentes de Santa Ana respecto al traslado de la virgen Santa Ana.

- **Alcaldía Teusaquillo:** Se está trabajando conjuntamente para llegar a un acuerdo con la ciudadanía para la implantación Mural Guernica en el Parque del Barrio Palermo, propusieron cambio del espacio en el mismo parque para la implantación.

Estrategia de Control Urbanístico BIC

Socialización y Sensibilización para el Control Urbanístico en Bienes de Interés Cultural – BIC-

- Se diseñó la Estrategia Socialización y Sensibilización para el Control Urbanístico en Bienes de Interés Cultural – BIC-
- Se presentó la estrategia ante el Concejo semanal de Alcaldes Locales en la Secretaría de Gobierno, 9 de Septiembre de 2014.

· Esta estrategia se presentó en la Alcaldía Local Los Mártires en la clausura del evento *Fortalecimiento y Organización de Procesos Sociales de Revitalización, Localidad Los Mártires,* en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación. 4 de Dic

3.7 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: 733 FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: 733

EJE: UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PUBLICO

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

A través de este proyecto se busca desarrollar acciones y estrategias que permitan contribuir en la solución del problema planteado, dentro de las cuales se enmarcan: los estudios técnicos que permitan conocer las necesidades reales de planta de personal que requiera la entidad para el desempeño de su gestión y para el fortalecimiento de cada uno de los procesos misionales y de apoyo, así como adelantar procesos de inducción y reinducción a todo el personal vinculado a la entidad; la adecuación de las sedes que permitan generar espacios físicos, cómodos y seguros que faciliten el desarrollo de la labor, el bienestar de los servidores públicos y la mejora del clima organizacional.

Se continuo con el fortalecimiento, sostenimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en cada uno de los subsistemas que lo conforman: con los subsistemas Meci-Calidad, con el fin de implementar estrategias que permitan hacer más fácil el desarrollo de los procesos en cada una de las áreas, realizando talleres y dinámicas que permitan la apropiación de los componentes, elementos y requisitos que hacen parte integral de estos dos subsistemas. Con el subsistema PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) se busca continuar con la implementación de acciones y estrategias encaminadas a la mitigación de impactos ambientales y disminución de los recursos siguiendo los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Ambiente. Con el subsistema SIGA (Sistema Interno de Gestión Documental) se hace imperativo continuar con la preservación y organización de los archivos de gestión, central, centro documental y posteriormente buscar un medio que garantice su conservación por más tiempo de acuerdo con las especificaciones del Archivo Distrital y avanzar en la actualización de las tablas de retención, así como la implementación total del sistema Orfeo. Finalmente con el subsistema de Salud Ocupacional y con el subsistema PESI (Plan estratégico de Sistemas de Información) que están a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa, se pretende realizar un diagnóstico para

armonizar estos subsistemas al Sistema Integrado de Gestión y dar cumplimiento a la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011.

Se diseñó e implementó el aplicativo informático para el control de inventario y caracterización de bienes de interés cultural, cuyo objetivo es permitir, registrar la información de declaratoria, localización catastral de un bien inmueble declarado de interés cultural, así como permitir gestionar la información, relacionada del bien dentro de las UPZ, sectores catastrales, normatividad de declaratoria y criterios de valoración entre otras.

3.8 BALANCE DE LA GESTION MISIONAL.

CUMPLIMIENTO DE METAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA HUMANA"

Los esfuerzos del IDPC, se ven reflejados en el cumplimiento de metas siguiendo la directriz formulada en los programas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, análisis comparativo de los años 2012-2013, período de corrido del desarrollo.

El resultado refleja en términos generales un nivel de cumplimiento acorde a lo programado, como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPORTAMIENTO METAS IDPC 2012 - 2016 BOGOTA HUMANA

PROYECTO 440						millones$
METAS	Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013	Programado 2014	Ejecutado 2014
Intervenir 7 por ciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros	$ 325	$ 90	$ 622	$ 592	$ 810	$ 600
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	1%	1,10	1%	1,00	2%	2,00
Formular 5 planes urbanos en sectores de interés cultural	$ 563	$ 426	$ 3.378	$ 3.332	$ 1.448	$ 1.422
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	1	0,50	1,95	1,75	2,20	3,00
Adoptar 3 instrumentos de gestión del patrimonio urbano	$ 0	$ 0	$ 33	$ 33	$ 44	$ 44
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	1		2	$ 0
Realizar 1 intervencion de revitalización en el centro tradicional	$ 356	$ 356	$ 3.166	$ 2.882	$ 12.630	$ 8.471
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	.20%	0,20	.40%	0,30	60%	0,43
Apoyar 1 inicativa de emprendimiento por oportunidad	$ 0	$ 0	$ 40	$ 0	$ 30	$ 0
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	0	0	1	0
TOTAL	$ 1.244	$ 872	$ 7.239	$ 6.839	$ 14.962	$ 10.537

PROYECTO 498						millones$
METAS	Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013	Programado 2014	Ejecutado 2014
Apoyar al 14% el establecimiento de una Red de equipamientos culturales, accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con deficit	$ 5.059	$ 3.822	$ 6.965	$ 6.040	$ 1.176	$ 1.147
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	2.66%	2.66%	5.66%	5.16%	8.66%	7,71%
Ejecutar en 50 Bienes Muebles-Inmuebles de Interes Cultural en el Espacio Pùblico, acciones de conservación y proteccion	$ 0	$ 0	$ 1.460	$ 1.459	$ 3.013	$ 2.981
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	15	14	30	8
TOTAL	$ 5.059	$ 3.822	$ 8.425	$ 7.499	$ 4.189	$ 4.128

PROYECTO 746						millones $
METAS	Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013	Programado 2014	Ejecutado 2014
Apoyar 171 Iniciativas de Patrimonio Cultural mediante Estímulos, Becas, Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas	$ 927	$ 676	$ 1.241	$ 1.118	$ 1.258	$ 1.211
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	70	72	45	34	25	25
Lograr 500.000 Asistencias A La Oferta Pública En Actividades De Patrimonio Cultural	$ 104	$ 90	$ 80	$ 80	$ 38	$ 35
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	80.000		500.000		500.000	1.602.396
Fortalecer 100 Porciento El Museo De Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del Patrimonio Cultural	$ 522	$ 323	$ 1.229	$ 1.213	$ 1.182	$ 1.182
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	20%	20%	40%	40%	60%	60%
Beneficiar 15 Iniciativas y espacios juveniles, priorizando a Jòvenes en condiciòn de vulnerabilidad	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 90	$ 90
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	4	4	4	4
TOTAL	$ 1.553	$ 1.089	$ 2.650	$ 2.411	$ 2.568	$ 2.518

PROYECTO 439						millones $
METAS	Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013	Programado 2014	Ejecutado 2014
Apoyar 20 Acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas, mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	$ 0	$ 0	$ 100	$ 73	$ 100	$ 100
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	5	5	5	5
Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a Las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	$ 0	$ 0	$ 10	$ 10	$ 10	$ 10
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	2	2	2	2
Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.	$ 0	$ 0	$ 15	$ 15	$ 15	$ 10
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	1	0	2	1
TOTAL	$ 0	$ 0	$ 125	$ 98	$ 125	$ 120

PROYECTO 911						millones $
METAS	Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013	Programado 2014	Ejecutado 2014
Beneficiar 1500 niños/as y jovenes con proyectos de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada de 40 horas	$ 0	$ 0	$ 1.083	$ 998	$ 1.095	$ 1.021
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	500	525	1.500	1.949
Fortalecer 20 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	0	0	0	0
TOTAL	$ 0	$ 0	$ 1.083	$ 998	$ 1.095	$ 1.021

PROYECTO 942						millones $
METAS	Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013	Programado 2014	Ejecutado 2014
Desarrollar 8 talleres con la comunidad del Sector y usuarios interesados en los temas sobre Patrimonio Cultural y manejo de la normativa	$ 0	$ 0	$ 43	$ 9	$ 25	$ 24
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	2	2	2	2
Repotenciar en un 90 porciento los sistemas de Informaciòn con que cuenta la Entidad para fortalecer la comunicaciòn y participaciòn ciudadana en las decisiones y actuaciones Misionales	$ 0	$ 0	$ 51	$ 5	$ 47	$ 47
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	0	0	15	15	30	21
TOTAL	$ 0	$ 0	$ 94	$ 14	$ 72	$ 71

PROYECTO 733						millones $
METAS	Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013	Programado 2014	Ejecutado 2014
Fortalecer 100 porciento el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad	$ 336	$ 327	$ 472	$ 409	$ 502	$ 483
Magnitud Programada / Magnitud Ejecutada	10	10	20	20	40	30
TOTAL	$ 336	$ 327	$ 472	$ 409	$ 502	$ 483

En términos generales, el cumplimiento de las metas se ha mantenido de acuerdo a lo programado en cada vigencia. Para la vigencia 2015, se inicia la meta que está relacionada con el fortalecimiento de 15 organizaciones de la Red de Museos del Subcampo de Patrimonio Cultural.

Las metas que no presentaron ejecución fueron las metas No.3 y 5 del proyecto 440, relacionadas con la formulación de tres (3) instrumentos de gestión del Patrimonio Urbano y el apoyo de una iniciativa de emprendimiento de desarrollo local, metas que quedarán ejecutadas durante la vigencia 2015, para dar cumplimiento a lo formulado en el Plan de Desarrollo.

Las metas de mayor impacto y que miden el desarrollo de la gestión forman parte de los proyectos de Revitalización del Centro Tradicional, Jornada Educativa Única para la excelencia académica y la formación integral y Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural material del Distrito Capital.

4. GESTION ADMINISTRATIVA

4.1 RECURSO HUMANO

1. El IDPC cuenta con 26 cargos de planta de personal de la siguiente manera:

Tabla. PLANTA DE PERSONAL

No de Cargos	Cargo
1	Director General Código 050 Grado 02
1	Subdirector de General C 068 G01
3	Subdirector de entidad Descentralizada C 068 G01
2	Asesor Código 105 Grado 01
1	Profesional Especializado C. 222 G.04
4	Profesional Especializado C. 222 G.03
4	Profesional Universitario C. 219 G.02
1	Profesional Universitario C. 219 G.01
2	Auxiliar Administrativo C.407. G.06
2	Secretaria C. 440 G.05
1	Auxiliar Administrativo C.407. G.04
1	Auxiliar Administrativo C.407. G.03

No de Cargos	Cargo
2	Auxiliar Administrativo C.407. G.02
1	Conductor C. 480 G.01
Total	**26**

De igual manera a fecha 30 de octubre el instituto cuenta con 30 funcionarios en empleos temporales entre el nivel auxiliar y profesional.

4.2 PLANTA TEMPORAL

Durante la vigencia 2014, no se realizó la segunda fase de Plantas Temporales debido a la Ley de Garantía y se mantuvo el mismo número de 37 personas vinculadas por esta modalidad.

5. GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

a. GESTIÓN FINANCIERA

5.1.2 CORPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.

PRESUPUESTO VIGENCIA 2014	Apropiación definitiva	Compromisos	%	Giros	%
FUNCIONAMIENTO	$ 5.112.974.000	$ 3.819.372.460	74,7%	$ 3.633.365.537	71,1%
INVERSIÓN	$ 23.511.658.087	$ 18.876.235.159	80,3%	$ 9.721.075.793	41,3%
TOTALES	$ 28.624.632.087	$ 22.695.607.619	79,3%	$ 13.354.441.330	46,7%

Fuente: PREDIS

El comportamiento general de la ejecución presupuestal de la Entidad se cumplió en un 79.3%, y giros del 46.5, lo cual implica que se tendrá unas reservas aproximadas en funcionamiento del .0065% y en inversión del 32% del presupuesto de gastos definitivo.

5.1.3 COMPORTAMIENTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	Apropiación definitiva	Compromisos	%	Giros	%
Servicios Personales	$ 4.013.442.000	$ 2.904.620.013	72,4%	$ 2.889.990.285	72,0%
Gastos Generales	$ 1.099.266.800	$ 914.487.247	83,2%	$ 743.110.052	67,6%
Pasivo Exigible	$ 265.200	$ 265.200	100,0%	$ 265.200	100,0 %
TOTAL FUNCIONAMIENTO	$ 5.112.974.000	$ 3.819.372.460	74,7%	$ 3.633.365.537	71,1%

Fuente: PREDIS

La ejecución de gastos de funcionamiento se cumplió en un 74,7%, debido a que en servicios personales se dejaron de ejecutar un 27,3%, representado en la segunda fase de la planta temporal, que no se pudo adelantar por la Ley de Garantías.

5.1.4 COMPORTAMIENTO GASTOS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO INVERSION	Apropiación definitiva	Compromisos	%	Giros	%
440- Revitalización del Centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital	$ 14.961.297.405	$ 10.536.846.232	70,4%	$ 5.438.121.527	36,3%
498- Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	$ 4.189.060.682	$ 4.127.427.439	98,5%	$ 924.116.776	22,1%
746- Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	$ 2.567.500.000	$ 2.517.001.109	98,0%	$ 1.762.438.737	68,6%
439- Memoria histórica y patrimonio cultural	$ 125.000.000	$ 119.880.000	95,9%	$ 93.190.000	74,6%
911- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	$ 1.095.000.000	$ 1.020.957.963	93,2%	$ 1.004.135.035	91,7%
733- Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión Institucional	$ 501.800.000	$ 483.466.416	96,3%	$ 428.417.718	85,4%
942- Transparencia en la gestión institucional	$ 72.000.000	$ 70.656.000	98,1%	$ 70.656.000	98,1%
TOTAL INVERSIÓN	**$ 23.511.658.087**	**$ 18.876.235.159**	**80,3%**	**$ 9.721.075.793**	**41,3%**

Fuente: PREDIS

La ejecución de los proyectos de inversión fue positiva, en 6 proyectos en los cuales la ejecución alcanzó un % mayor al 90%. El proyecto 440, alcanzó una ejecución del 70%, debido a que el proceso licitatorio de la plaza de Santa María, se declaró desierto.

5.1.5 COMPORTAMIENTO GASTOS DE RESERVAS 2014

RESERVAS 2013	Apropiación definitiva 2014	Giros 2014	%	Reservas Por Ejecutar	RESERVA PROGRAMADAS VIGENCIA 2015
VIGENCIA 2014					
Gastos de Funcionamiento	$ 215.970.957	200.465.438	93%	15.505.519	186.006.923
INVERSIÓN					
440- Revitalización del Centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital	$ 3.962.323.264	3.178.224.264	80%	784.099.000	5.098.724.705
498- Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	$ 4.858.071.662	3.912.022.985	84%	746.048.677	3.203.310.663
746- Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	$ 478.759.733	$ 478.759.733	100%	$ 0	754.562.372
439- Memoria histórica y patrimonio cultural	$ 35.608.000	$ 35.608.000	100%	$ 0	26.690.000
911- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	$ 6.582.159	$ 6.582.159	100%	$ 0	16.822.928
733- Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión Institucional	$ 66.111.887	$ 62.113.982	94%	$ 3.997.905	55.048.698
942- Transparencia en la gestión institucional	$ 12.653.717	$ 12.653.717	100%	$ 0	-
TOTALES	$ 9.420.110.422	7.290.712.687,00	83,6%	1.545.653.196,00	9.341.166.289

De los gastos no ejecutados de reservas pasan a pasivos exigibles, la interventoría a la ejecución de la obra del Claustro del Concejo, la Interventoría de la Casa de la Independencia y el inventario de inmuebles en espacio público. Obras que programó culminar en el primer trimestre del 2015.

Las reservas programadas a ejecutar en la vigencia 2015, presentan un comportamiento similar a las constituidas en la vigencia 2014.

b. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Tabla. INFORME DE GESTION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS 2014 –

PROYECTO	No.	META 2014	PRESUPUESTO REPROGRAMADO 2014	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014	DESCRIPCION ACCIONES DESARROLLADAS
440	1	Intervenir 2 por ciento de los bienes de interés cultural (BIC) mediante asesoría técnica a terceros	810.053.376	599.612.665	Asesoria Tècnica
	2	Formular 3 planes urbanos en sectores de interés cultural	1.447.531.301	1.422.222.024	Apoyo a la formulacion de planes urbanos Hospital San Juan de Dios e IMI
	3	Adoptar 2 instrumentos de gestión del patrimonio urbano	43.709.952	43.709.952	Formulaciòn de un instrumento de gestiòn
	4	Realizar 0,60% intervencion de revitalización en el Centro Tradicional	10.855.405.644	6.746.289.050	Programa Enlucimiento de Fachadas Basilica del Voto Nacional Callejones Carrera 7a. (estudios tècnicos y diseños) Mejoramiento y Rehabilitacion de cinco espacios pùblicos en el Centro Historico Zonas peatonales Av. Jimènez Plaza de Santamaria - Licencia de Construcciòn Tramite Licencias de construcciòn - Sede Principal - Casa Tito Pago Intereses Sentencia Judicial Apoyo a Intervenciones de Revitalizacion en el C.T.
	5	Apoyar 1 inicativa de emprendimiento por oportunidad	30.000.000	-	Las acciones se adelantaràn en el 2015
		Plantas Temporales (apoyo a intervenciones en el C.T.)	1.774.597.132	1.725.012.541	Pago prestaciones sociales plantas temporales
			14.961.297.405	**10.536.846.232**	
498		Apoyar al 8,66% el establecimiento de una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit.	**1.176.346.768**	30.181.060	Administraciòn y Mantenimiento de Escenarios Culturales (Servicios Pùblicos Escenarios Culturales : Samano, Centro Documentaciòn, Casa Independencia
				45.750.874	Apoyo a la Gestiòn
				305.000.000	Servicio de Vigilancia, Aseo y Cafeteria
				354.691.740	Adiciòn segunda etapa obra Casa Independencia Calle 10 3-45 y otros gastos
				306.763.258	Estudios tecnicos para edificaciones construidas con adobe y tapia pisada
				13.212.000	Adiciòn Contrato Claustro del Concejo
				91.295.140	Plantas Temporales
	2	Ejecutar acciones de conservaciòn y protecciòn en 31 de los Bienes muebles-inmuebles en el espacio pùblico	3.012.713.914	230.784.000	Inventario de los Bienes muebles e Inmuebles ubicados en el E.P. (Fases II y III)
				2.749.749.367	Restauraciòn y Conservaciòn Claustro del Concejo Plan de conservaciòn preventiva, diagnòstico y acciones de mantenimiento en bienes muebles inmuebles de interes cultural ubicados en el espacio pùblico
			4.189.060.682	**4.127.427.439**	
746	1	Fortalecer 60 por ciento el Museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.	1.181.542.002	1.181.542.002	Ver cuadro detallado informe cumplimiento de metas
	2	Apoyar 45 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégica.	1.257.846.998	1.210.764.914	Ver cuadro detallado informe cumplimiento de metas
	3	Beneficiar 4 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad.	90.112.000	90.112.000	Ver cuadro detallado informe cumplimiento de metas
	4	Lograr 500.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	37.999.000	34.582.193	En el 2014, se lograron 1.602.396 asistentes a los diferentes eventos de oferta cultural realizados por el IDPC
			2.567.500.000	**2.517.001.109**	
439	1	Apoyar 5 Acciones De Reconocimiento De Las Expresiones Culturales Diversas, mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones y grupos poblacionales , sectores sociales y etaros	100.000.000	100.000.000	Ver cuadro detallado informe cumplimiento de metas
	4	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	10.000.000	10.000.000	Ver cuadro detallado informe cumplimiento de metas
	5	Realizar 1 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.	15.000.000	9.880.000	Ver cuadro detallado informe cumplimiento de metas
			125.000.000	**119.880.000**	
911	1	Beneficiar a 1.500 niños /as y jóvenes con proyectos de formaciòn en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas.	1.095.000.000	1.020.957.963	Ver cuadro detallado informe cumplimiento de metas
				1.020.957.963	Ver cuadro detallado informe cumplimiento de metas
			1.095.000.000	**1.020.957.963**	
733	1	Fortalecer el 40 por ciento del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	501.800.000	483.466.416	Diseño e implementación de una aplicación tecnológica para la identificación de bienes muebles de interés cultural Apoyo al Sistema Integrado de Gestión (Gestión Documental, Calidad, Planeación,
			501.800.000	**483.466.416**	
942	1	Desarrollar 2 talleres con la comunidad del sector y usuarios interesados en los temas sobre patrimonio cultural y manejo de la normativa	25.000.000	24.152.000	Contratación de servicios profesionales para el apoyo a los procesos de participación ciudadana y control social
	2	Repotenciar en un 30% los sistemas de información con que cuenta la entidad para fortalecer la comunicación y participación de la ciudadanía en las decisiones y actuaciones misionales.	47.000.000	46.504.000	
			72.000.000	**70.656.000**	

Tabla. ANALISIS COMPARATIVO DE LA INVERSIÓN

COMPARATIVO PRESUPUESTO DE INVERSION 2013-2014

PROYECTO	DENOMINACION	PRESUPUESTO AJUSTADO 2013	PRESUPUESTO AJUSTADO 2014	VARIACION %
440	REVITALIZACION DEL CENTRO TRADICIONAL y DE SECTORES E INMUEBLES DE INTERES CULTURAL	7.238.509.489	14.961.297.405	1,07
498	GESTION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL DISTRITO CAPITAL	8.425.055.128	4.189.060.682	(0,50)
746	CIRCULACION y DIVULGACION DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2.650.076.951	2.567.500.000	(0,03)
439	MEMORIA HISTORICA y PATRIMONIO CULTURAL	125.000.000	125.000.000	-
911	JORNADA EDUCATIVA UNICA PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA Y LA FORMACION INTEGRAL	1.083.000.000	1.095.000.000	0,01
733	FORTALECIMIENTO y MEJORAMIENTO DE LA GESTION	471.902.976	501.800.000	0,06
942	TRANSPARENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL	94.000.000	72.000.000	(0,23)
	TOTAL	**20.087.544.544**	**23.511.658.087**	**0,17**

Fuente : Información PREDIS 2014

Del comparativo de presupuesto asignado en las vigencia 2013 -2014, se puede observar que el presupuesto de gastos de inversión aumento en un 17%, comparado con el 2013. El proyecto con mayor asignación presupuestal fue el 440, con un incremento de más del 100%, con relación al 2013, situación que se ve reflejada en obras de gran magnitud, como las de primeros auxilios del voto nacional, Formulación de planes urbano, programa de lucimiento de fachadas, mejoramiento y rehabilitación de cinco (5) espacios públicos en el centro histórico, zonas peatonales Av. Jiménez, entre otras.

Tabla. EJECUCION PRESUPUESTAL COMPARATIVO 2013-2014

COMPARATIVO PRESUPUESTO DE INVERSION 2013-2014							
PROYECTO	**DENOMINACION**	**PRESUPUESTO AJUSTADO 2013**	**PRESUPUESTO EJECUTADO 2013**	**% EJECUCION**	**PRESUPUESTO AJUSTADO 2014**	**PRESUPUESTO EJECUTADO 2014**	**% EJECUCION**
440	REVITALIZACION DEL CENTRO TRADICIONAL y DE SECTORES E INMUEBLES DE INTERES CULTURAL	7.238.509.489	6.839.334.374	94	14.961.297.405	10.536.846.232	70
498	GESTION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL DISTRITO CAPITAL	8.425.055.128	7.499.753.627	89	4.189.060.682	4.127.427.439	99
746	CIRCULACION y DIVULGACION DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2.650.076.951	2.410.368.414	91	2.567.500.000	2.517.001.109	98
439	MEMORIA HISTORICA y PATRIMONIO CULTURAL	125.000.000	98.020.000	78	125.000.000	119.880.000	96
911	JORNADA EDUCATIVA UNICA PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA Y LA FORMACION	1.083.000.000	997.553.513	92	1.095.000.000	1.020.957.963	93
733	FORTALECIMIENTO y MEJORAMIENTO DE LA GESTION	471.902.976	409.059.555	87	501.800.000	483.466.416	96
942	TRANSPARENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL	94.000.000	14.947.477	16	72.000.000	70.656.000	98
	TOTAL	**20.087.544.544**	**18.269.036.960**	**91**	**23.511.658.087**	**18.876.235.159**	**80**
Fuente : Información PREDIS 2014							

A pesar que la ejecución durante la vigencia 2014, presenta porcentajes de ejecución mayores comparados con la vigencia 2013, el proyecto 440 refleja una ejecución menor en un 24%, lo que afectó el valor total de ejecución de gastos de inversión en un 11% menor a la vigencia 2013, situación que obedece a que la Licitación para la obra de reforzamiento estructural de la plaza de Santamaría, se declaró desierta, teniéndose que reprogramar las obras de la plaza para la vigencia 2015.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES PROYECTOS 2014

CODIGO	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES CREDITO	MODIFICACIONES CONTRACREDITO	JUSTIFICACION MOVIMIENTOS	APROPIACION DISPONIBLE 31-12-2014
440	Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el D.C	**15.263.000.000**		200.000.000	Traslado de recursos al proyecto 746	15.063.000.000
			23.097.405		Recursos aprobados por la SHD. Convenio Instituto Materno Infantil. Contrato 198/2013	15.086.097.405
				124.800.000	Disminución de recursos de la Fuente Plusvalia por orden de la Secretaria de Hacienda Distrital	**14.961.297.405**
498	Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural material del D.C.	**4.271.833.000**		500.000.000	Traslado de recursos al proyecto 746	3.771.833.000
				60.000.000	Traslado de recursos al proyecto 746	3.711.833.000
				140.000.000	Traslado de recursos al proyecto 733	3.571.833.000
			398.614.000		Adición al Convenio No.107/2012 Concejo de Bogotá	3.970.447.000
			218.613.682		Convenio Interadministrativo No. 000185 de 2014 el 26 de septiembre de 2014, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura para adelantar las obras de implantación y traslado del mural	**4.189.060.682**
746	Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural	**1.807.500.000**	200.000.000		Traslado de recursos del proyecto 746	2.007.500.000
			500.000.000		Traslado de recursos del Proyecto 498 de los cuales $70.000.000 van dirigidos a Estrategias de Divulgación	2.507.500.000
			60.000.000		Traslado de recursos del proyecto 498	**2.567.500.000**
733	Fortalecimiento y Mejoramiento de la Gestión Instituciona	**383.800.000**	140.000.000		Traslado de recursos del proyecto 498	
				22.000.000	Traslado de recursos al proyecto 942 - procesos de participación ciudadana	**501.800.000**
942	Transparencia en la Gestión Institucional	**50.000.000**		22.000.000	Traslado de recursos del proyecto 733- procesos de participación	**72.000.000**

El cuadro anterior refleja los movimientos presupuestales tramitados ante la Secretaria Distrital de Planeación y Hacienda durante la vigencia 2014, que se tuvieron que realizar teniendo en cuenta las acciones que no se encontraban inicialmente programadas en el presupuesto inicial de gastos de inversión y que se debían ejecutar para dar cumplimiento a las metas formuladas en el Plan de Desarrollo y a las acciones prioritarias en cumplimiento de la misión institucional

6. AVANCES EN GESTION DE CALIDAD

Es la herramienta del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de eficiencia, eficacia, efectividad, calidad y satisfacción garantizando la ejecución de manera concertada de las políticas de la administración distrital.

En cumplimiento a la meta de fortalecer el 100% del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se adelantaron las siguientes actividades.

Subsistema de Gestión Calidad –SGC-

Se actualizaron los 17 procesos de la entidad, los cuales contienen 53 procedimientos con sus documentos anexos, que fueron publicados en la intranet.

Se elaboró la metodología y herramienta de la Administración del Riesgo con el fin de mejorar la identificación, valoración y reducción, transformación del riesgo, de esta manera se realizaron asesorías y acompañamientos a los responsables operativos. De los 17 procesos se trabajó con 15, quedando por culminar en la vigencia 2015 dos de ellos.

Se construyeron indicadores de gestión de los proyectos de inversión, en cumplimiento del proceso de direccionamiento estratégico, y se evalúo el cumplimiento en forma trimestral.

Subsistema de Gestión Ambiental –PIGA-

Se presentaron los informes de gestión requeridos por los organismos de control y se atendió la auditoría del PIGA, realizada por la Secretaría de Medio Ambiente.

Subsistema Interno de Gestión Documental de Archivos –SIGA-

Se presentaron las tablas de retención documental, al Consejo de Archivo Distrital y se recibieron observaciones, las cuales serán actualizadas durante la vigencia 2015 de acuerdo a los lineamientos del Consejo de Archivo Distrital.

Se recibió visita del Archivo Distrital y se elaboró un plan de mejoramiento con esta Entidad.

Se contrató un profesional, para adelantar la desinfección de los documentos que forman parte del archivo central de la entidad.

7. PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio (*Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, Estrategia Antitrámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano*).

Dentro de estos lineamientos se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento al Plan Anticorrupción en coordinación con la oficina de planeación del IDPC, según lineamientos propuestos por la Oficina Asesora de Control Interno de la entidad.

- Coordinación con la Oficina de Comunicaciones para la divulgación en la entidad del programa de Naciones Unidas “0 Corrupción 100% Construcción”
- Seguimiento Encuestas Transparencia Rechazo a la Corrupción y sentido de lo Público.
- Coordinación para la realización de Taller dirigido a Servidores Públicos del IDPC para la construcción de una estrategia de intervención para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la probidad. (23 de Mayo de 2014)

- **Rendición de Cuentas**

- Formulación Plan de Acción y Cronograma de actividades para la Rendición de Cuentas Interna y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas,
- Implementación del procedimiento establecido por las normas.
- Implementación de estrategia para la convocatoria a los diferentes actores Sociales (Instituciones, Organizaciones Sociales, Gremios de la Producción, Academia y Ciudadanía en general) mediante carta de invitación, correo electrónico y llamadas telefónicas a fijo y celular.
- Coordinación con la Oficina de Comunicaciones para publicación en Intranet, Página WEB, Redes Sociales y el diseño de piezas Comunicativas, en las etapas previa y posterior al evento.
- Consolidación de la información producto de la intervención de los diferentes actores y envío para la publicación de la misma.
- Seguimiento para la implementación de las sugerencias de la ciudadanía:
- Inclusión del Barrio Belén en PRCT - Mesas de Trabajo
- Asistencia a la JAL de la Candelaria a las diferentes Sesiones
- Matriz de seguimiento a los Derechos de Petición

	Fecha	No. Asistentes
Rendición de Cuentas Interna	14-04-2014	95
Rendición de Cuentas Audiencias Pública	24-04-2014	81

· Se formuló y construyó el Proceso de Rendición de Cuentas

Gobierno en Linea

· Asistencia al lanzamiento de la Estrategia GEL (16 de mayo de 2014)

- Coordinación con la Alta Consejería TIC y seguimiento para la implementación de la herramienta Datos Abiertos en el IDPC. (Terminada la primera Fase).

Racionalización de Trámites

- Asistencia a la reunión liderada por la Secretaría General y el DAFP, para la Implementación de la Política de Racionalización de Trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites,(SUIT) y seguimiento al cumplimiento del procedimiento para la misma. 1ª. Fase

- Seguimiento a la Política de Racionalización de Trámites Fase 1 (Cargue de trámites a la herramienta SUIT) en la entidad.

8. AVANCES EN EL TEMA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

TABLA. PQRS

COMPARATIVO COMPORTAMIENTO SEMESTRAL 2014

TIPO DE SOLICITUD	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL 2014	VARIACIÓN
Consulta	24	2	26	-0,92
Derechos de petición de interés general	35	30	65	-0,14
Derechos de petición de interés particular	209	36	245	-0,83
Denuncias	3	1	4	-0,67
Reclamos	14	6	20	-0,57
Quejas	12	4	16	-0,67
Sugerencias	6	12	18	1,00
Solicitud de copias	15	3	18	-0,80
Felicitaciones	0	8	8	1,00
Solitudes de Información	17	72	89	3,24
Totales	335	174	509	-0,48

9. RETOS 2015.

Continuidad de obras iniciadas:

- Segunda etapa de intervención de la Iglesia del Voto Nacional.
- Conclusión Casa de la Independencia
- Conclusión reforzamiento Claustro Concejo de Bogotá

Obras nuevas:

- Construcción de tres callejones de la carrera 7: Santodomingo, Armería y Fotógrafos.
- Mejoramiento de andenes Avenida Jiménez
- 5 plazas mejoradas en el centro tradicional
- Reforzamiento estructural de la Plaza la Santamaría
- Restauración integral y reforzamiento Plaza de Mercado la Concordia (incluye Galería Santa Fe), con recursos de IDARTES, IPES y Alcaldía Local de la Candelaria.
- Restauración integral y reforzamiento del Instituto Materno Infantil -IMI- (primera etapa de la reapertura del Complejo Hospitalario San Juan de Dios), en colaboración con Fondo de Salud.

Continuidad de planes en marcha:

- Plan de revitalización del centro tradicional
- Conclusión Plan especial de manejo y protección San Juan de Dios y definición de acciones inmediatas.
- Avances nodo de la Concordia: restauración Plaza de Mercado y adecuación funcional y mejoramiento del espacio público adyacente (con IDARTES, IPES y Alcaldía Local de la Candelaria). Coordinación de las acciones de otras entidades: RAPS IDU, Renovación Colegio la Concordia, Restauración Ecológica Parque Pueblo Viejo (con IDRD y Alcaldía Local).
- Avances mejoramiento habitacional Las Cruces hasta llegar a 150 viviendas mejoradas.
- Implementación de acciones que mejoran la movilidad y espacio público en el centro tradicional
- Continuidad de Candelaria es tu casa, con avances significativos en enlucimiento de fachadas de centro histórico sobre ejes estratégicos
- Extensión programa “Bogotá en un café”, con aportes a la peatonalización de carrera séptima y al mejoramiento de la Avenida Jiménez

Continuidad del programa Monumentos en espacio público y proyecto “Adopta un Monumento”.

- 13 intervenciones en monumentos (ya contratados)

- 3 intervenciones en monumentos, en el Chorro de Quevedo, en convenio con el Instituto Distrital de Turismo.
- Continuidad del Plan de conservación preventiva
- Fase III: 123 monumentos
- Fase IV: implementación de acciones de conservación preventiva en 8 monumentos.
- Fase IV: intervención social encaminada a mejorar la apropiación social como estrategia de conservación preventiva.
- Fase IV: elaboración de metodología para la conservación de materiales pétreos (ya contratado)

Museo de Bogotá

- Apertura de Casa de la Independencia como sede de la colección permanente del Museo de Bogotá:
- 4 exposiciones/4 fotógrafos para concentrar la idea de paisaje y propiciar la lectura de la ciudad
- 4 creadores residentes/ 4 exposiciones para promocionar la expresión de las prácticas culturales contemporáneas y la visión de una exposición que se transforma
- Implementación del Laboratorio de ciudad/ Taller de creación a partir de residencias artísticas para que el público intervenga en la creación de otros
- Oferta educativa / Formación de públicos. El museo como espacio de cultura democrática.

Fortalecimiento de la estructura institucional del IDPC - Consultoría BID

- Curaduría para el Patrimonio Cultural
- Fideicomiso para el Patrimonio Cultural

Aprobó: María Eugenìa Martínez Delgado, Directora General
Reviso: Miguel Hincapié, Subdirector General, Subdirección General.
Elaboró: Luzmila Fajardo E., Subdirección General.
Nubia S. Zubieta V., Profesional, Subdirección General